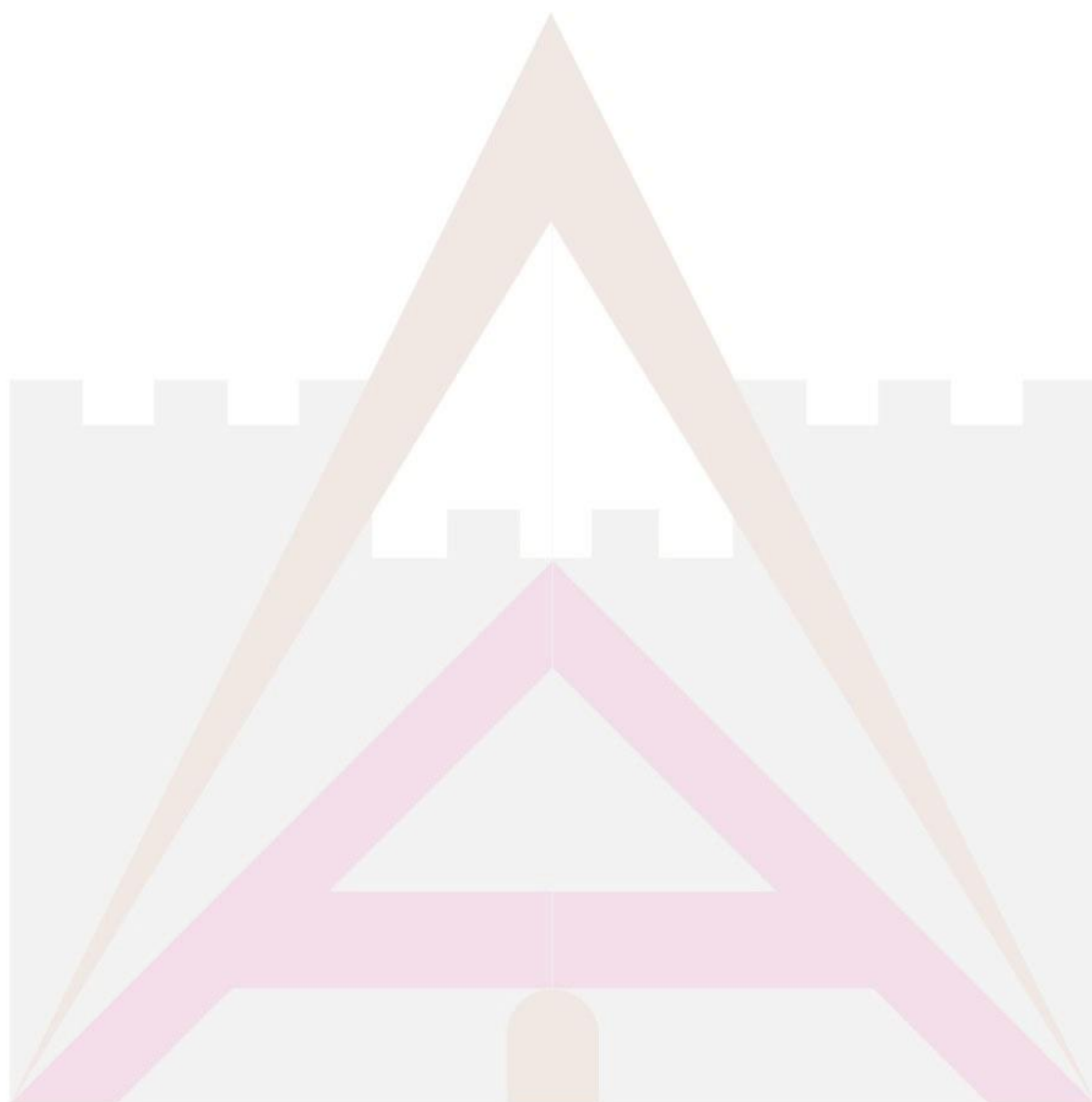




**M
E
M
O
R
I
A

A
N
U
A
L

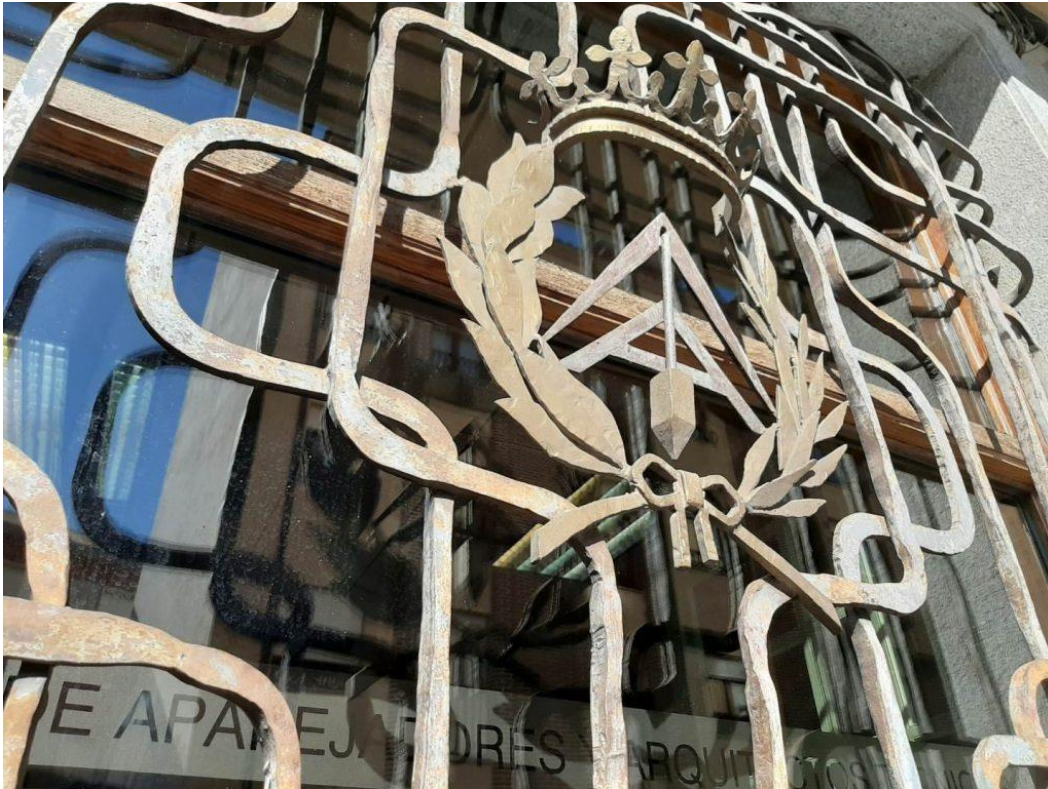
2
0
2
4**



PRESENTACIÓN

Estimados compañeros:

La presente MEMORIA DE GESTIÓN se refiere al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, como corresponde estatutariamente, y resume la actuación de la Junta de Gobierno, así como, la gestión de los demás órganos del Colegio y los acontecimientos de mayor relieve en dicho periodo del



Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ávila.

La memoria que os presentamos detalla todos los resultados de este ejercicio, así como las actividades generadas por nuestro Colegio, unos resultados a los que hemos contribuido entre todo el colec-

tivo, pues todos conformamos esta entidad que representa a la profesión que queremos seguir potenciando y en la que volcamos todas y cada una de las acciones que emprendemos desde la Junta de Gobierno que presido.

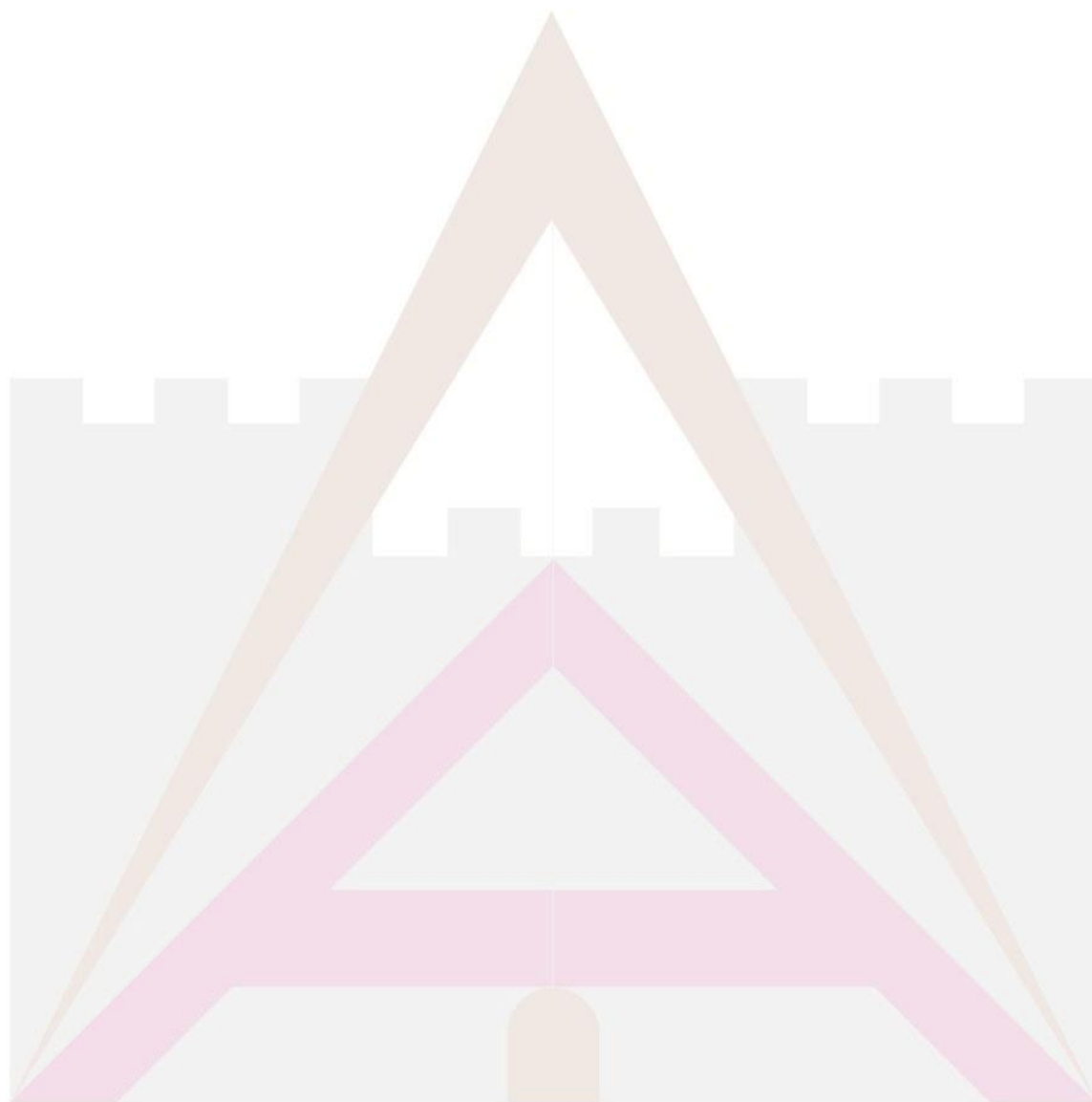
Como siempre, recibid un fuerte abrazo,

Juan Carlos Fernández Hernández
Presidente.

**M
E
M
O
R
I
A

A
N
U
A
L

2
0
2
4**



**DIRECCIÓN, COLECTIVO
Y EMPLEADOS**

DIRECCIÓN, COLECTIVO Y EMPLEADOS

El órgano rector del Colegio es la Junta de Gobierno y por tanto, a quien corresponde ejercer el Gobierno y administración del mismo de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y acuerdos de la Junta General de Colegiados.

Durante el año 2024 no ha sido año electoral. No ha sufrido alteraciones en cuanto a su composición, está integrada, de acuerdo con el resultado de las elecciones, por los siguientes miembros:

Presidente : Juan Carlos Fernández Hernández

Secretaria : Elena Hernández González

Tesorero : José Manuel Morales García

Contador : Ricardo Jiménez Martín

Vocal : Pilar Fernández Valdés

El e-mail de la Junta de Gobierno es junta@coaatavila.es

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2024, es de 112. Por su parte el número de colegiados residentes es a la misma fecha de 107.

• Las nuevas altas a lo largo del año 2024 han sido:

D. Martín Martínez Marco, colegiado residente y ejerciente con el número 186.

D. Francisco Javier Benito Martínez, colegiado residente y ejerciente con el número 480.

• Mientras que las bajas a lo largo de 2024 han sido:

D. Antonio Aparicio Hernández, colegiado no residente y ejerciente con el número 287.

D. Juan José Costumero Yaguez, colegiado residente nº 43, a petición propia.

D. José Luis Bardaji Torres, colegiado no residente y ejerciente con el número 348, a petición propia.

Para la consecución de todos los fines colegiales se cuenta con la inestimable colaboración del personal empleado del Colegio y que está integrado por las siguientes personas:

Nuria Garbajosa Molinero..... E-mail: admon@coaatavila.es

Esther Hidalgo Díaz..... E-mail: coaatavila@coaatavila.es

El Colegio tiene los siguientes números de teléfono a disposición de los colegiados para las comunicaciones con él:

El número de teléfono fijo es: **920 22 60 00**

El número de teléfono móvil es: **608 751 184** – con Whatsapp disponible.

El correo electrónico oficial del Colegio es: coaatavila@coaatavila.es

La página web del Colegio que sirve como tablón de anuncios permanente y de consulta inmediata es: www.coaatavila.es

Las redes sociales del Colegio tienen como principal objetivo dar difusión de la profesión en el sector y en la sociedad.

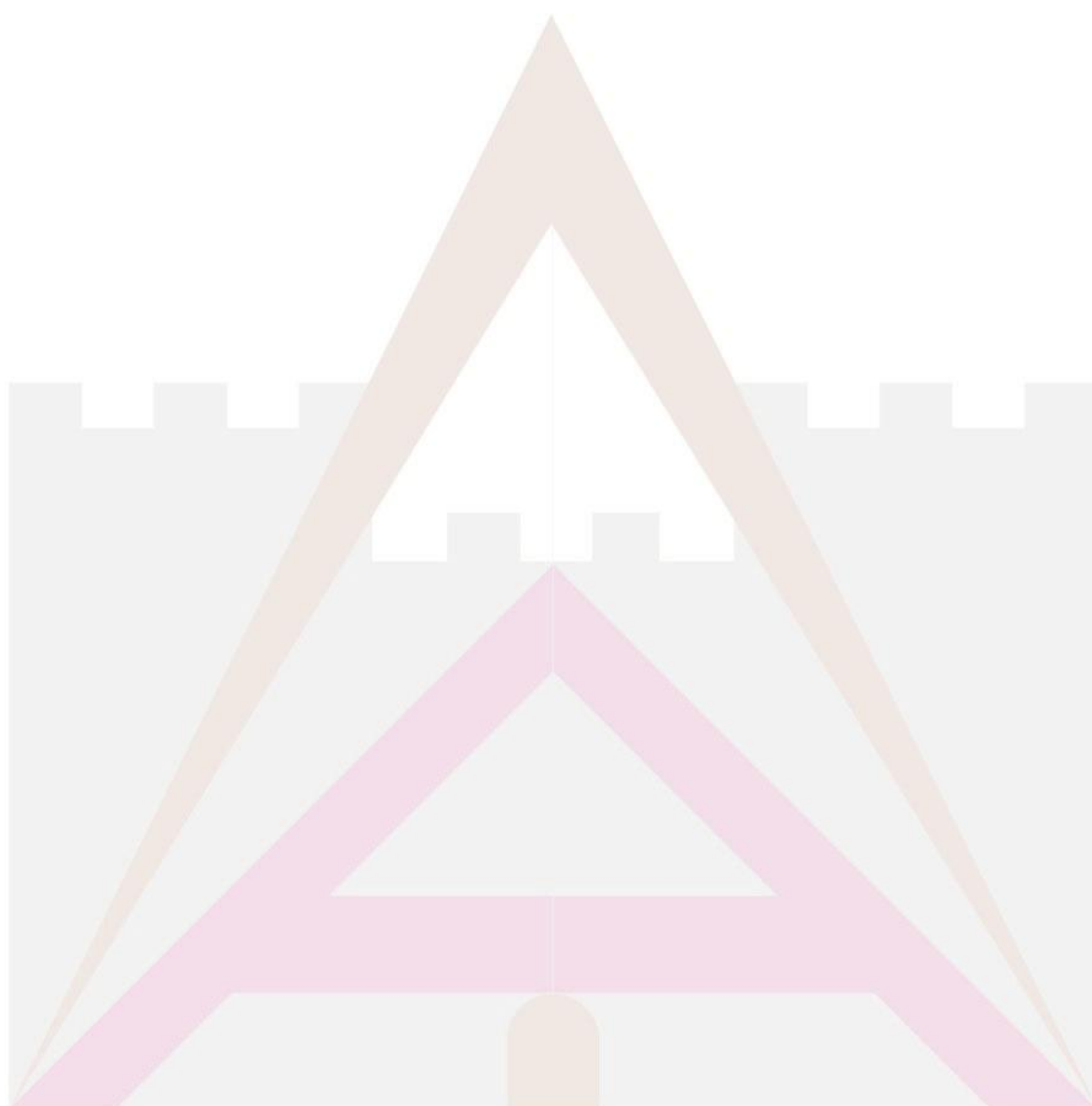
Asimismo, dispone el Colegio de las correspondientes Asesorías Jurídica y Fiscal a cuyo frente se encuentran los siguientes profesionales:

- **Asesoría Jurídica:** Julián Cachón Hernando
- **Asesoría Fiscal:** Lorenzo Palomo Álvarez

**M
E
M
O
R
I
A**

**A
N
U
A
L**

**2
0
2
4**



**INTERVENCIONES COLEGIALES
Y
OTRAS ESTADÍSTICAS**

INTERVENCIONES COLEGIALES Y OTRAS ESTADÍSTICAS

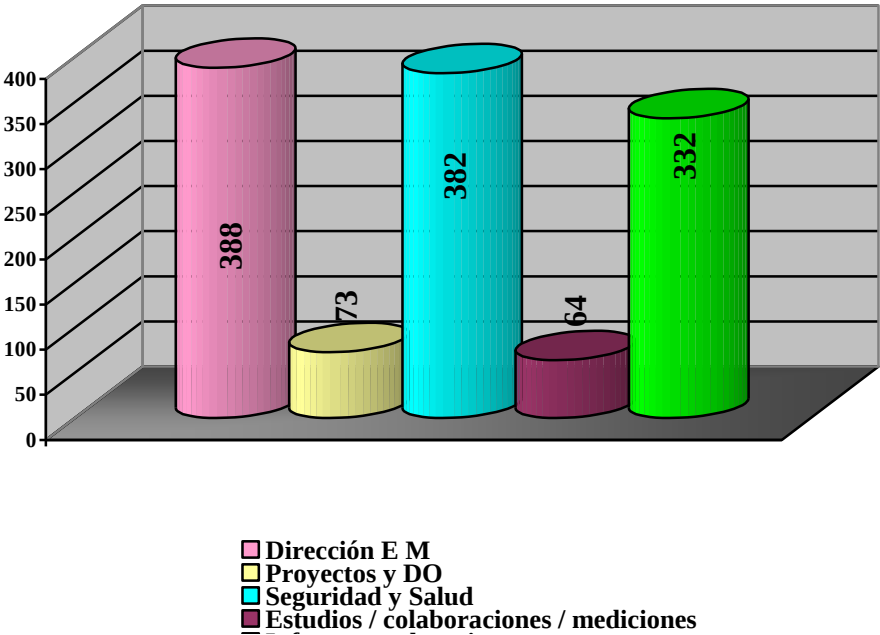
Como en otras ocasiones, a continuación, exponemos las intervenciones colegiales que se han producido durante el año 2024 distribuidas por grupos homogéneos.

Como ya comentamos en años anteriores, el disponer de un nuevo sistema de gestión colegial nos permite una mejor y mayor información que anteriores ocasiones, estableciendo el cuadro comparativo entre lo realizado en el ejercicio de 2024 y lo correspondiente al ejercicio anterior.

CUADRO RESUMEN

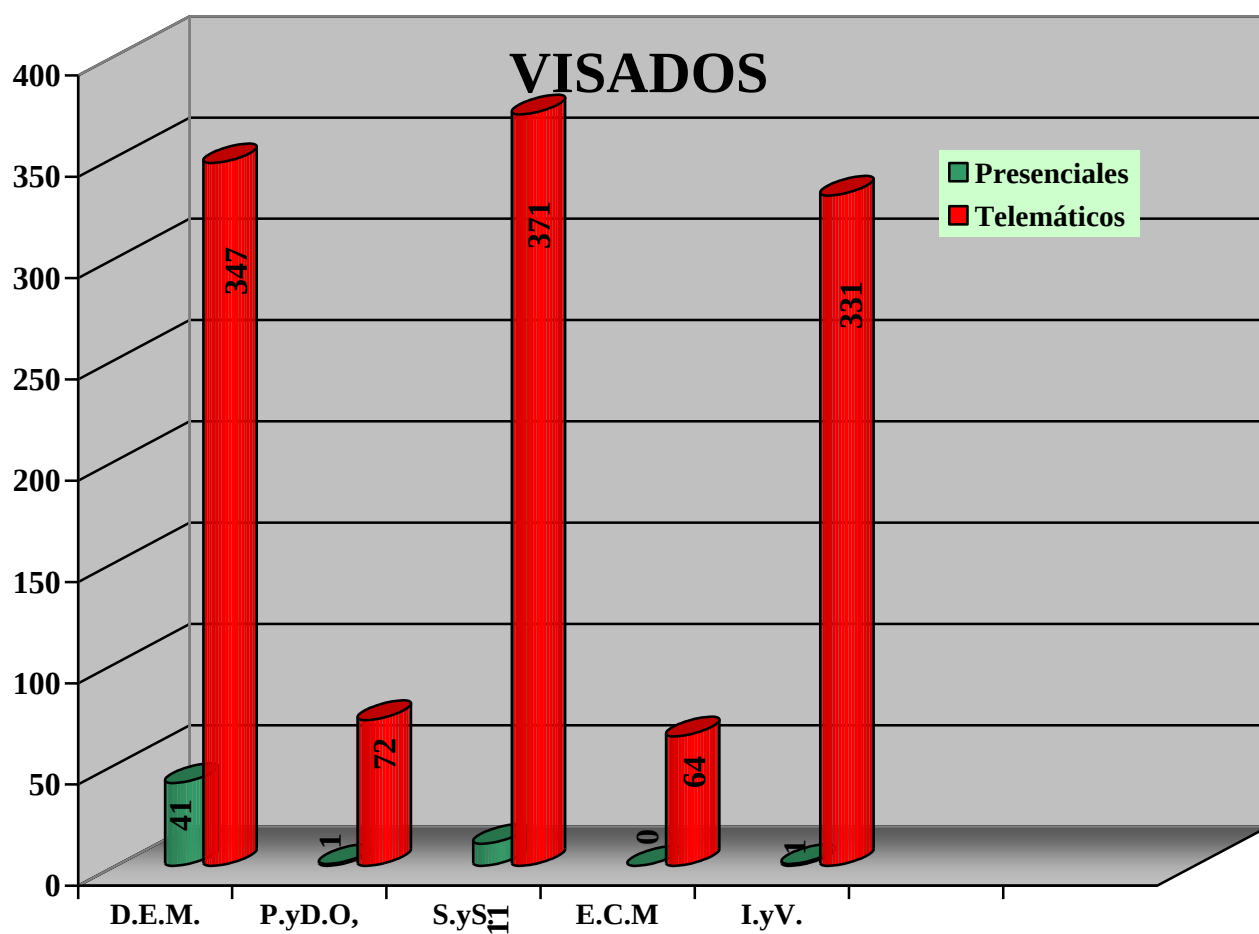
ACTUACIONES	VISADOS
Direcciones de ejecución material	388
Redacción de proyectos y dirección de Obras	73
Seguridad y salud laboral	382
Estudios / colaboraciones / mediciones	64
Informes	332
TOTALES	1.239

Visados



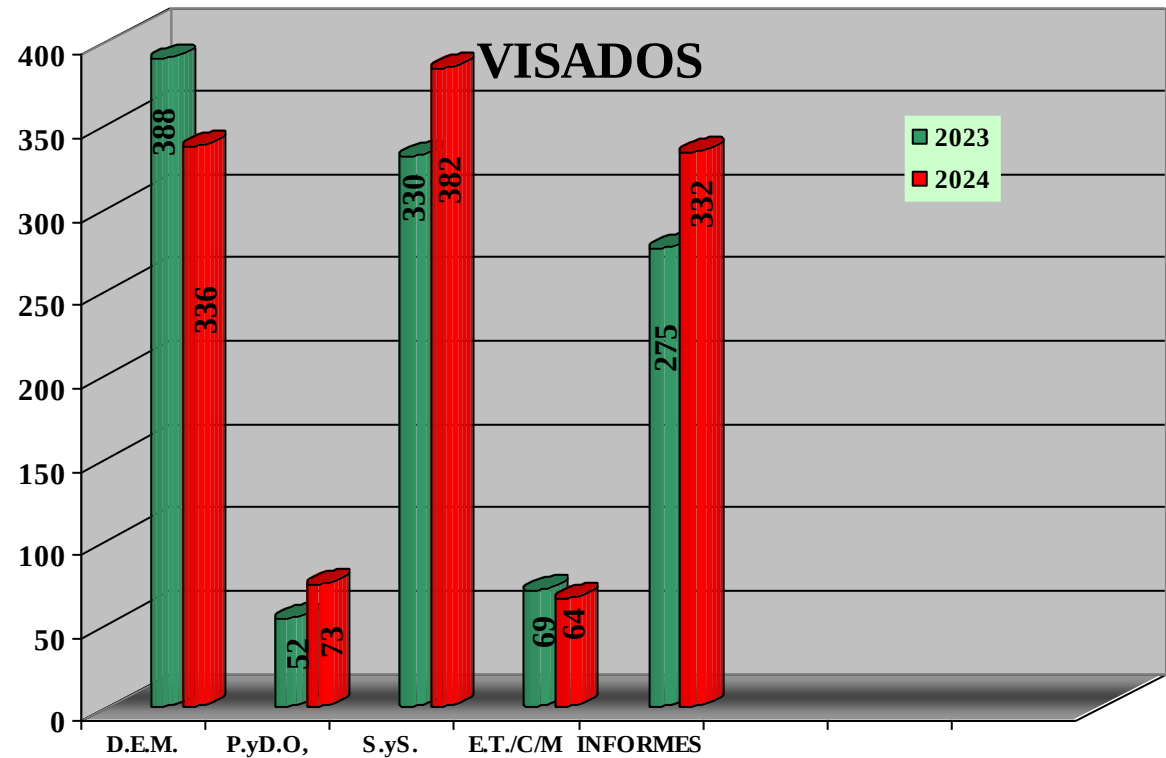
Comparativamente entre visado presencial y telemático en la siguiente tabla:

ACTUACIONES	VISADOS	
	Presenciales	Telemáticos
Direcciones de ejecución material	41	347
Redacción de proy. y dirección de obra	1	72
Seguridad y salud laboral	11	371
Estudios /colaboraciones / mediciones	0	64
Informes	1	331
TOTALES	54	1.185



Comparativamente con el año 2023 resulta la siguiente tabla:

ACTUACIONES	VISADOS	
	2023	2024
Direcciones de ejecución material	336	388
Redacción de proy. y dirección de obra	52	73
Seguridad y salud laboral	330	382
Estudios / colaboraciones / mediciones	69	64
Informes	275	332
TOTALES	1.062	1.239



Dentro del ámbito de las relaciones del Colegio con los consumidores y usuarios, así como con las organizaciones asociativas correspondiente a los efectos de atender requerimientos dentro del ámbito colegial y referidas a la actuación profesional de los miembros que integran el colectivo, es necesario decir que, durante el año 2024, no se ha presentado ninguna reclamación que haya hecho necesario abrir procedimiento alguno al respecto. Es de destacar, en todo caso, la labor formativa e informativa que dentro de esta parcela se hace desde la Junta de Gobierno con el fin de que se lleve a cabo un ejercicio profesional que de respuesta a las necesidades de la sociedad.

Dentro de ámbito deontológico, durante el año 2024 no se ha hecho necesario abrir ningún tipo de expediente que pudiera derivar en una sanción de cualquier índole sobre el colectivo colegial. Las infracciones en que se puede incurrir se encuentran perfectamente tipificadas en el Estatuto particular del Colegio y en base a ello no se han dado los supuestos de hecho necesarios que determinaran la apertura de expediente alguno como se indica al principio de este apartado.

Esta memoria finaliza con el informe anual de gestión económica, perfectamente desglosado y siguiendo el Plan General Contable aplicable pudiendo determinarse con exactitud los diferentes ingresos que son necesarios para subvenir a las necesidades y servicios que desde el Colegio se ofertan a los colegiados, teniendo en cuenta que no hay ingresos finalistas, sino que todos ellos derivan en cubrir todas las necesidades de gasto colegiales. Resultaría imposible, y en todo caso, inviable económicamente cualquier actuación que supusiera una individualización de los ingresos por servicios, debido fundamentalmente al número reducido de colegiados que impediría cualquier actuación que redunde en beneficio cultural, social y profesional de los colegiados.

Así, de una forma pormenorizada, el Grupo VII de INGRESOS se divide a su vez en varios subgrupos con los epígrafes siguientes:

- 70 Ingresos por Naturaleza**
- 74 Subvenciones, Donaciones y Legados**
- 76 Ingresos Financieros**
- 77 Otros Ingresos**

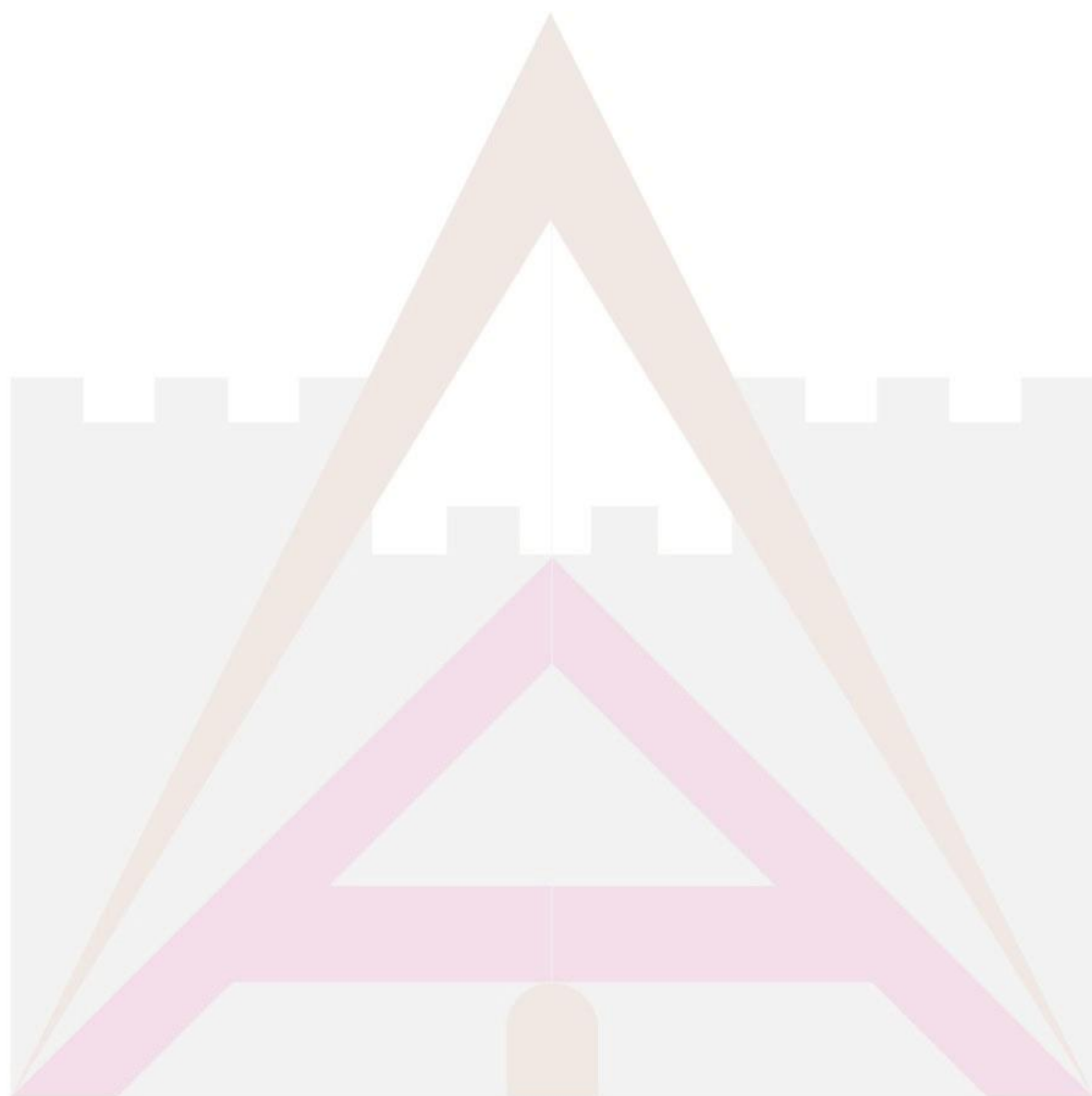
Igualmente, el Grupo VI de GASTOS, queda desglosado en los siguientes subgrupos:

- 60 COMPRAS**
- 61 Gastos Colegiales**
- 62 Servicios y Suministros Exteriores**
- 63 Tributos**
- 64 Gastos de Personal**
- 65 Otros Gastos de Gestión**
- 66 Gastos Financieros**
- 67 Gastos Excepcionales y de Ejercicios Anteriores**
- 68 Dotaciones Amortizaciones**

**M
E
M
O
R
I
A**

**A
N
U
A
L**

**2
0
2
4**



JUNTA GENERAL DE COLEGIADOS

JUNTA GENERAL DE COLEGIADOS

Durante el año 2024 se han celebrado dos Juntas Generales Ordinarias de colegiados, establecidas estatutariamente, los días 12 de abril y 13 de diciembre.

Junta General de Colegiados, 12 de abril de 2024



En la primera Junta General Ordinaria de Colegiados del año se celebró el 12 de abril de 2024, de forma presencial en el Colegio y por videoconferencia con la plataforma Google Meet.

El Orden del Día estuvo constituido por los siguientes puntos:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de Colegiados celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
- 2º.- Presentación de la Memoria del ejercicio de 2023, y acuerdos si fuera procedente.
- 3º.- Informes de la Junta de Gobierno y acuerdos si fuera procedente.
- 4º.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos, y liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2023.
- 5º.- Aprobación de las cuentas de la sociedad “COAAT Ávila, Edificación y Seguros, S.L.U.”, correspondientes al ejercicio económico de 2023.
- 6º.- Ruegos y preguntas

Con arreglo al Orden del Día indicado se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobar por unanimidad** el Acta de la Junta General de Colegiados anterior.
- **Aprobar por unanimidad** la memoria del ejercicio de 2023 y la gestión de la Junta de Gobierno en ese ejercicio.
- **Aprobar por unanimidad** las Cuentas de Ingresos y Gastos y la Liquidación del Ejercicio Económico de 2023 según se presentó por la Junta de Gobierno.

• **Se ratificó por unanimidad** el acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de marzo de 2019 sobre las Cuentas de la Sociedad “COAAT ÁVILA, Edificación y Seguros, S.L.U.”, correspondientes al ejercicio económico de 2023, en el siguiente sentido:

- Aprobar las cuentas anuales de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2023, las cuales fueron cerradas a fecha 31/12/2023.
- Aplicar el resultado del ejercicio conforme a la siguiente distribución.

RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	-2.110,54 €
RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIO 2023	-2.110,54 €

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la entidad, y en la normativa legal aplicable.

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos.

- Aprobar la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Primera Junta General que celebramos en 2024 en la que además de informaros detalladamente de lo acontecido desde la última Junta General que celebramos el 14 de diciembre, someteremos a vuestra consideración las cuentas del Colegio correspondientes al ejercicio económico de 2023, así como las cuentas de la sociedad COAAT Ávila, Edificación y Seguros del mismo ejercicio de 2023 y que han sido elaboradas por el órgano administrador a los efectos de su depósito en el Registro Mercantil.

Se ha publicado en el BOE el Real Decreto 1125/2023, de 19 de diciembre, por el que se crea y regula la Casa de la Arquitectura. Este real decreto viene a desarrollar lo dispuesto en la Ley de Calidad de la Arquitectura que, en su artículo 7, concibe la Casa de la Arquitectura como un museo de titularidad y gestión estatal adscrito al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, que tiene como vocación convertirse en un referente nacional e internacional para la divulgación de la arquitectura. Cabe destacar que la Casa de la Arquitectura cuenta como uno de los órganos rectores con un Patronato que ejercerá funciones asesoras, coordinadoras y de seguimiento, asegurando el adecuado vínculo de la entidad con la sociedad civil, la comunidad académica y el sector. Dentro de las vocalías nadas que conforman este Patronato se incluye expresamente [art. 8.5.j)]: “j) La persona titular de la presidencia del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.”

Del CGATE el Presidente D. Alfredo Sanz Corma recomendó que es muy importante que empecemos a mentalizarnos de que en un futuro la situación de los Colegios pequeños puede ser complicada debido a los altos costes de mantenimiento y que excepto los Colegios grandes es posible que el resto puedan tener dificultades por lo que deberíamos empezar a compartir recursos, empezando por los Consejos Auto-nómicos.

En Europa se exige una Evaluación de Impacto Patrimonial y que pronto se pedirá en España por las administraciones públicas, pero si que exige la UNESCO y que el Ministerio de Cultura está interesado en implantar, el Ministerio junto con ICOMOS está organizando cursos de formación para técnicos por lo que se está preparando una formación exprés en este tema así como otra dirigida a téc-

nicos municipales. También hubo una reunión con los responsables de vivienda del Ministerio y se está muy preocupados por el desarrollo de las subvenciones a lo que reconocen el trabajo hecho por la Arquitectura Técnica, pero que con las autonomías es complicado. Se tiene prevista una próxima reunión con la Dirección General de Trabajo para tratar la implantación del libro de incidencias electrónico. En este sentido, hay varias empresas que han desarrollado aplicaciones informáticas que cualquier novedad que vayamos conociendo os la comunicaremos. Se ha aprobado por parte del Parlamento Europeo la propuesta de la nueva Directiva Europea de Eficiencia Energética de Edificios que se aplicará al ordenamiento jurídico español y traerá consigo una modificación del documento Básico HE Ahorro de Energía del Código Técnico de la Edificación para hacerlo más exigente e incorporar un mayor porcentaje de energía renovable en los edificios. Según la nueva versión de la Directiva Europea de Eficiencia Energética de los Edificios que ya está aprobada por el Parlamento Europeo y que tendrá que ser ratificada por el Consejo, para el año 2030, España tendrá que tomar medidas para garantizar una reducción de la energía primaria media de un 16% a todos los edificios para el año 2030 y una reducción entre el 20 y el 22% para el año 2035, así que las Comunidades de Propietarios tendrán que empezar a realizar cambios para cumplir la directiva. También que se cambiará el sistema de clasificación energética eliminando las actuales letras del certificado de eficiencia energética.

Respecto a las recientes declaraciones de la Ministra de Trabajo Yolanda Díaz sobre las mutualidades y las noticias publicadas en prensa en relación con la posible pasarela de los mutualistas alternativos al régimen de autónomos al propio RETA, defendida por un sector de abogados y procuradores. Informa sobre los antecedentes de esta cuestión y de las reuniones mantenidas con el Presidente de HNA y la Presidenta del Consejo General de la Abogacía. Aclara que en las negociaciones con la Seguridad Social también está HNA y que cualquier medida que adopte el Gobierno sobre esta cuestión afectará a todos los colectivos por igual y no solo a abogados y procuradores. Apunta que según declaró la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, durante su comparecencia en el Senado a comienzos de mes, dicha pasarela solo sería para los mutualistas que tengan esta condición con anterioridad a 1996, en situación actual de vulnerabilidad. En conversación con HNA esta dijo que de momento será voluntaria, que se definirán los parámetros según la situación de vulnerabilidad, que no está en debate la alternatividad y que será posible que se pase a cotizar el 100%. De los 100.000 mutualistas actuales, esto afecta a unos 7.000 que son los anteriores al año 1996, que están garantizados todos los derechos. Respecto a este tema os informo del comunicado realizado por HNA en los siguientes términos:

“Ante las noticias publicadas sobre las medidas anunciadas el pasado día 7 de marzo por la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en relación con las mutualidades de previsión social que actúan como sistema alternativo al alta en el RETA, hna desea transmitir que tales medidas en nada afectan a los mutualistas que desean confiar en hna su previsión social ni a aquellos que ya disfrutaban de la misma, como perceptores de sus prestaciones. hna es una entidad con una elevada fortaleza financiera y solvencia, que se mantendrá, aunque dichas medidas sean adoptadas y por lo tanto, todos los compromisos quedan y quedarán totalmente garantizados.

La posibilidad de traspasar a la Tesorería General de la Seguridad Social los derechos consolidados en hna se limitaría a aquellos que se dieron de alta con anterioridad a 1996 y que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

La anunciada obligatoriedad del alta en el RETA para el ejercicio de su actividad por parte de profesionales que vienen contando con una mutualidad alternativa a dicha alta afectaría sólo a los profesionales que se incorporen a su actividad a partir de 2027.

Hna ha trabajado y seguirá trabajando intensamente con todos los organismos de decisión implicados en la concreción de estas medidas, de tal forma que la normativa que resulte afecte únicamente a aquellos mutualistas que, cumplidos los requisitos que establezca la ley, así lo deseen.

Hna mantiene su compromiso firme con el modelo alternativo elegido por sus mutualistas que ha cumplido en todo momento el objetivo de velar, de forma solvente, financieramente autosuficiente y flexible en función de las elecciones de sus mutualistas, desde antes de la propia existencia de la Seguridad Social y trabajará para su permanencia en el tiempo.”

El Presidente del CGATE también habló de la gestión realizada tras el incendio de Valencia y por la buena gestión realizada por la arquitectura técnica en los medios de comunicación recomendando siempre la prudencia y tranquilizando a la sociedad. En el momento del incendio, se recomendó no salir en los medios los primeros días ya que la prensa siempre busca algún culpable y sin datos no se puede presuponer. Pusieron en pantalla algunos artículos de prensa de la Arquitectura Técnica y para grata sorpresa pusieron el que se publicó en el Diario de Ávila con las declaraciones del Sr. Fernández Hernández.

También se realizó la elección del Colegio colaborador de la celebración de Contart 2026. Se presentaron Alicante y Barcelona. Se produjo la votación siendo elegida Alicante Dentro de dos semanas se realizará Contart 2024 en Ibiza.

Este año volverá a realizarse las jornadas Ávila Energías Renovables en la que se propuso la realización de las jornadas en el Auditorio Municipal San Francisco para el mes de octubre de 2024. Os informaremos de los detalles de las jornadas según se vayan produciendo.

Han salido las bases para el III Concurso de actuaciones de arquitecto técnico en Ciudades Patrimonio Mundial, el cual os hemos anunciado por correo electrónico, en la web colegial y por las redes sociales. Desde aquí animo a la presentación de algún trabajo realizado en la ciudad de Ávila. La entrega de premios será en el mes de septiembre en la ciudad de Córdoba.

Debido a la problemática surgida por el derrumbe de un edificio en el barrio de Las Vacas y por la inquietud de la población tras el desgraciado incendio de un edificio en Valencia que causó 10 fallecidos tuvimos una gran visibilidad en los medios de comunicación. Se publicó un artículo en El Diario de Ávila, se dispuso de una entre-vista en el matinal de Radio Nacional de España, también se realizó un reportaje en el Barrio de las Vacas con TVE y se emitió el programa “El Enfoque” en la 8 de Ávila con la presencia además del teniente Alcalde de Urbanismo y la presencia de los bomberos de Ávila, al día siguiente también se emitió un resumen en las noticias y se publicó en el Diario de Ávila un artículo en el que se daba protagonismo a las palabras del Sr. Fernández Hernández titulado “la realización de mantenimiento en nuestros edificios y la inspección técnica de edificios como clave para evitar problemas”. El poder estar en los medios de comunicación nos acerca más a los ciudadanos y siempre que sea posible estaremos en ellos.

Seguimos acudiendo como vocales a la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente en turno semestral rotatorio con el Colegio de Arquitectos siendo en el primer semestre de cada año nuestra vocalía. También seguimos disponiendo del PIC (punto de Información Catastral) en el Colegio, realizando un seguimiento con la Dirección General del Catastro y ofreciendo a los colegiados una jornada anual con las novedades de la Sede Electrónica del Catastro.

En enero firmamos convenio con la empresa Ático 34 para la implantación del Canal de Denuncias en la página web colegial que podéis ver ya en marcha como “Canal del Informante”.

El Colegio sigue ofreciendo formación mediante la Plataforma de Formación Compartida con la que se han ofrecido 144 cursos con 6 inscripciones desde nuestro Colegio y 128 cursos con la plataforma Activatie de manera continuada.

Desde Musaat nos han enviado un resumen de las primas emitidas en el primer mes de enero de 2024 comparando con las del mismo periodo del año 2023. Las primas en general han descendido un 2,67%. El año pasado el total de primas en el Colegio de Ávila fue de 60.838,37 € de las que 60.050,53 corresponden a seguros de responsabilidad civil; 98,28 € a prima por multirriesgo hogar y 689,56 € a multirriesgo oficina. Respecto a estas dos últimas es interesante que los que no estéis informados sobre ellas lo podáis hacer en Musaat o en nuestro Colegio ya que puede ser interesante. Como ejemplo, sufrimos una pequeña inundación en este salón de actos pro-cedente del piso superior. Ni el seguro de la comunidad ni el del propietario quisieron hacerse cargo por lo que nuestro seguro nos ha indemnizado con una cantidad de 2.591,43 €. En la entidad ha habido cambios importantes dentro de su junta directiva ya que se cesó al tesorero, anterior Presidente de Musaat D. Jesús María Sos Arizu por causas que se están aún investigando. Recientemente ha dimitido también la Secretaria de Consejo de Administración D^a María Rosa Remolá Ferrer.

Como habréis visto en el correo, hemos enviado un viaje a Toledo para el parque temático Puy de Fou para el día 29 de junio. La inscripción es hasta el próximo miércoles 17. Este viaje está dentro de la programación de las fiestas en honor a San Juan de Ortega, también se ha organizado una jornada con la Junta de Castilla y León sobre el Radón en la que participaremos como ponentes, en breve os enviaremos el programa de San Juan de Ortega para este año.

Os adelanto que se ha realizado un retrato de Alfonso Nieto Caldeiro que se colocará en la Sala de Juntas del Colegio. También se ha encargado un retrato de D. Sebastián Benavente García a Blanca López

En cuanto al número de colegiados a fecha 31 de diciembre de 2023 el censo colegial era de 113 colegiados de los cuales 106 son colegiados residentes. La evolución del número de colegiados, en el año 2000 era de 135 de los que 81 eran residentes y 54 no residentes. La punta de colegiados fue en el año 2010 con 152 y por el contrario fue en el 2012 cuando menos colegiados hubo con 111, cifra muy cercana a la actual.

Para finalizar os hago un breve apunte sobre la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos y que a continuación os desarrollará con mayor detalle el Contador.

Los ingresos han sido de 125.057,09 € lo que supone un incremento de un 1,50 % de los obtenidos el año 2022 que fueron de 123.208,32 € y que suponen el 75,60 % de lo presupuestado.

Los gastos han sido de 155.110,53 € lo que supone un 6,44% menos de los gastos del año 2022 que fueron de 165.784,44 € y que supone el 95,17% de los presupuestado.

Con todo ello, el saldo ha sido de un déficit de 30.053,44 €. La situación nos permite afrontar este déficit gracias a la liquidez del Colegio. Podéis ver en la pantalla un gráfico de los ingresos y gastos del Colegio desde el año 2000 hasta el año 2023.

Junta General de Colegiados, 12 de abril de 2024



El día 13 de diciembre celebramos la Junta General Ordinaria correspondiente al último trimestre, con aforo limitado por la situación sanitaria que estamos viviendo y una asistencia por videoconferencia los que lo soliciten antes del 15 de diciembre (plataforma Google Meet), debatiéndose sobre el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria de Colegiados celebrada el día 12 de abril de 2024.
- 2º.- Informes de la Junta de Gobierno y acuerdos en su caso.
- 3º.- Gastos de tramitación de expedientes y otros gastos por servicios colegiales
- 3º- Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2025.
- 4º- Ruegos y preguntas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobar por unanimidad** el Acta de la Junta General de Colegiados anterior.

- **Aprobar por unanimidad** el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 2025 presentado por la Junta de Gobierno y que queda unido como Anexo II al presente Acta.
- **Aprobar por unanimidad** los gastos de tramitación de expedientes y otros gastos por servicios colegiales.
- **Aprobar por unanimidad** autorizar a la Junta de Gobierno para que pueda modificar las partidas sin variar la cuantía total del apartado para optimizar la ejecución presupuestaria, dando cuenta de ello, en su caso, en la siguiente Junta General de Colegiados que se celebre.

Se inicia la asamblea dando la palabra la Secretaria al Presidente:

Buenas tardes de nuevo y bienvenidos a esta segunda y última Junta General que estatutariamente celebramos durante el año 2024.

En primer lugar desearos que estéis todos bien. Voy A intentar hacer un resumen de lo acontecido desde la Junta General celebrada en abril hasta la fecha.

Comienzo con una ley de aplicación en los Colegios Profesionales

LEY 4/2024, de 9 de mayo, de medidas tributarias, financieras y administrativas de la J CyL, la cual modifica cuatro artículos de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Destaca la habilitación según la disposición adicional duodécima, de un nuevo cauce de colaboración público privada, así, mediante esta nueva disposición adicional se hace posible que entidades públicas o privadas actúen como «entidades certificadoras» en los procedimientos administrativos, verificando que los proyectos y otros documentos cumplen las prescripciones normativas, a efectos de su autorización, así como que las obras y demás actuaciones que se ejecuten al amparo de autorizaciones, licencias e instrumentos análogos se adecuan a lo previsto o autorizado en ellos.

A continuación os informo sobre nuestra Mutua MUSAAT.

El 20 de junio, se celebró en la sede de Musaat, sita en la calle Jazmín 66 de Madrid la Asamblea General de Musaat en el que el Presidente de la mutua D. Antonio L. Mármol Ortuño realizó un resumen de la gestión del año 2023 en el que la Mutua celebró el 40 aniversario de su fundación donde el objetivo es centrarse como líder en los seguros de la Arquitectura Técnica y del resto de agentes de la construcción, que ha crecido en un 8,66% en cuanto a las primas emitidas siendo el RC con un aumento del 1,22%, las pro-visiones técnicas con un aumento del 2,05% quedando en 711.708.343,33 €.

Se hizo un resumen de los inmuebles de la entidad con un valor de adquisición de 73,71 millones de euros, las inversiones financieras con algo más de 842 millones de euros, un patrimonio neto de 191,23 millones de euros cuando el año 2022 era de 160,15 millones de euros.

El número de mutualistas ha disminuido en 27 mutualistas quedando en 28.835. El número de pólizas se ha incrementado en un 1,72% siendo de 36.366. Los siniestros se han declarado en el 2023 un total de 1.483 lo que supone una subida del 12,18% respecto al año anterior.

El resultado del ejercicio después de impuestos ha sido de un beneficio de 10.171.448,06 euros. El balance de situación es de un activo de 919.849.350,71 euros y el balance del grupo consolidado es de 924.786.050,38 euros.

El Presidente comentó la información que podía dar sobre el cese del anterior Presidente y del Director General, asunto que se encuentra en los juzgados. El Director General guardó información confidencial de manera personal y el anterior Presidente parece que se benefició de asuntos personales con la Mutua por medio.

Os informo de las novedades en las pólizas de RC para el año 2025

- 1.- Aumentan la suma asegurada de la cobertura sin incremento de prima
- 2.- Incrementan sin costes para el mutualista la suma asegurada de la cobertura “segunda capa para daños materiales” que pasan a denominar “cobertura Plus Mutualista Colegiado”
 - Para tu póliza de 2025, si tienes una antigüedad inferior a 5 años, aumentamos un 100% la suma asegurada por anualidad.
 - Si tu antigüedad es de más de 5 años, duplicamos tu suma asegurada por siniestro.
 - Y para antigüedades superiores a 10 años, triplicamos tu suma asegurada por siniestro.

Condiciones:

- a) Estar colegiado
 - b) Tener póliza de RC profesional en Musaath
 - c) Que tu Colegio profesional tenga la póliza de RC Corporativa en Musaath.
 - d) No reducir para las siguientes cinco anualidades de seguro la suma asegurada contratada en la anualidad 2024
- 3.- Musaath premia tu fidelidad para tu jubilación. Si te has protegido con Musaath durante 25 años, entrarás en la póliza corporativa de inactivos de tu colegio profesional sin coste para ti.

Paso ahora a informar sobre el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

Durante el año 2024 el CGATE ha realizado 11 Asambleas Generales de las que seis han sido ordinarias y cinco extraordinarias. Estas últimas se realizan mediante videoconferencia habiéndose celebrado esta mañana la última del año. Cuatro Asambleas se celebraron en Madrid, en abril se celebró en Ibiza, coincidiendo con la celebración en la Isla del Congreso CONTART y en el mes de noviembre se realizó en Las Palmas de Gran Canaria debido al 90 aniversario del Colegio de Gran Canaria.

El mes pasado se realizó una jornada jurídica a la que acudió el Sr. Cachón Hernando donde se habló entre otras cosas de la competencia de los arquitectos técnicos en la realización de proyectos con SATE y en la ley de paridad que hay que tener en cuenta en los Colegios Profesionales, donde hay que asegurar el 40% mínimo en cualquiera de los géneros.

Se ha organizado una Jornada de Gabinetes Técnicos en Madrid.

Se celebró en Ibiza una nueva edición de la Convención de la Arquitectura Técnica CONTART que fue un éxito de asistencia. Se contó con el Director General del Ministerio de Vivienda así como la Ministra de Vivienda y Suelo. El lema de hacer viviendas saludables y la salud y vivienda estuvo presente en toda la Convención y se trataron los temas más actuales de la profesión. Se habló de los seguros de responsabilidad civil, de Musaath, de la rehabilitación energética, de sostenibilidad, de seguridad

y salud, de accesibilidad, de industrialización y ponencias técnicas de temas variados como acústica en los edificios, guía de mejora de la eficiencia energética de la envolvente y renovación de las instalaciones térmicas, medición del radón y un largo temario que hizo de la convención todo un éxito.

Continuando con el CGATE, se aprobó la liquidación del presupuesto del año 2023 con un superávit de 2.042,57 €. Se aprobó también el presupuesto del Consejo para el año 2025 con un incremento del 4,14% siendo de 1.673.451,22 €.

Sigue fomentando el Desarrollo Profesional Continuo o certificación de la formación realizada por los colegiados.

Y la calculadora energética que hace una simulación del coste energético según los datos del Certificado de Eficiencia Energética siendo útil para poder proporcionar información aproximada y de manera rápida a los propietarios de viviendas unifamiliares o comunidades de propietarios. Se ha realizado una actualización de la calculadora pudiendo importar datos del XML del Ce3x.

En cuanto a nuestro Consejo Autonómico:

A lo largo del año 2024 se han celebrado 12 Juntas de Gobierno, 10 ordinarias y 2 extraordinarias, celebrándose por presenciales y por videoconferencia tanto en Valladolid, una en Villafranca del Bierzo y otra en Segovia. El Consejo Autonómico ha realizado un gran esfuerzo en estar presentes en todas las gestiones que se han realizado con la Junta de Castilla y León en cuestión de las ayudas para la rehabilitación de los Fondos Euro-peos así como participado en la forma de solicitud de las ayudas en el PREE5000. Se propuso la creación de oficinas de ayudas a la rehabilitación contempladas en el RD 853/2021

Como ya informé el año pasado, las propuestas de creación de oficinas de rehabilitación en los Colegios Profesionales fueron rechazadas por la Directora General de Vivienda D^a Maria Pardo y se realizaron notas de prensa para conocimiento de la sociedad de la pro-puesta de los consejos autonómicos de Arquitectos y Arquitectos Técnicos.

El Consejo ha estado representado en las Juntas de Gobierno del CGATE, así como en las reuniones del ICCL ya que ostentamos la Secretaría del Instituto. El Presidente del Consejo Autonómico ha sido Presidente de Unión Profesional de Castilla y León, cargo este año ha finalizado y ostentamos actualmente la Secretaría de Unión Profesional re-presentándonos el Presidente del COAAT de Salamanca.

La pasada semana se celebró el Pleno de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León donde se aprobó la Liquidación del Presupuesto del año 2023. Se cerró el año con unos ingresos de 34.538,87 € que son 4.903,87 más de lo presupuestado debido a los ingresos del visado electrónico, el curso de Amianto y los ingresos de los libros de órdenes. Se han gastado 34.538,87 €, que significa 4.903,87 € más de lo presupuestado por lo que el resultado del ejercicio ha sido de 0,00 €.

A continuación se aprobó el presupuesto para el año 2025 con un importe de 28.960,00 € con un incremento del 7,72% respecto al ejercicio 2024. La aportación para el año 2025 del Colegio de Ávila será de 1.914,55 € al que hay que incrementar los gastos por el visado electrónico, que este año ha sido de 267 €. Los gastos se han presupuestado en 30.460,00 € y se ha tenido en cuenta la aportación a cargo del patrimonio del Consejo de la cantidad de 1.500 €. La aportación a cargo del Patrimonio del Consejo se va reduciendo debido a que este se va descapitalizando. Años atrás se aportaba la cantidad

de 10.000 €, siendo de 5.000 € hace dos años, de 3.000 € el año pasado y este año de 1.500 €. Se tiene previsto que para el próximo año no se aporte cantidad a cargo de Patrimonio del Consejo por lo que la aportación de los Colegios será superior.

A fecha de 31 de diciembre de 2023 el número de colegiados en Castilla y León es de 2.263 que son 19 menos que el año anterior. La evolución es descendiente en la comunidad año tras año, en 2018 éramos 2361, en 2019 bajó a 2358, en 2020 descendió a 2.324, en 2021 a 2.302, en 2022 éramos 2282 y el año 2023 volvió a descender en 19 colegia-dos siendo Burgos el que dispone del mayor número de colegiados con 487, seguido de Valladolid con 457, León con 366, Salamanca con 308, Segovia con 184, Zamora con 140, Soria con 1120, Ávila con 106 y Palencia con 103. La repercusión mensual de las aportaciones por colegiado de Ávila es de 1,51 €, siendo la media de la Comunidad de 1,20 €. El porcentaje de aportación del Colegio de Ávila en el presupuesto del Consejo Autonómico es del 6,61%.

Y finalmente la información colegial.

En primer lugar informa sobre los nuevos colegiados así como los que han cumplido 25 y 50 años de colegiación que hoy se realizará un homenaje con la imposición de las insignias y unos nuevos trofeos conmemorativos.

Este año hemos tenido una nueva colegiación, aunque no es la primera del colegiado:

D. Francisco Javier Benito Martinez, colegiado residente y ejerciente con el número 480.

También se va a realizar homenaje a los colegiados que han cumplido 25 años de colegiación siendo este año Carmen Calvo González y Juan Carlos Fernández Hernández.

Y este año cumplen 50 años de colegiación D. Gonzalo Grande Iranzo, D. Jose María Jiménez Berrón, D. Cesar Sánchez Sánchez y D. Angel García García.

Enhorabuena a todos.

En octubre tuvimos una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio con el Catastro en la sede de la Gerencia del Catastro de Ávila.

Este año celebramos de nuevo la festividad de San Juan de Ortega la cual comenzó con una jornada de Radón celebrada el pasado 30 de mayo en la Junta de Castilla y León. Se celebró el campeonato de tute en la sede del Casino Abulense que fue ganado por Miguel y M^a Carmen, quedando segundos Luis Cenalmor y Jose Antonio, al día siguiente se celebró el campeonato de mus siendo los campeones Tomás e Inmaculada y subcampeones Luis y Juan Carlos. Se celebró la fiesta infantil con una actuación para los niños que fue seguida de la merienda y entrega de regalos a los más pequeños.

Al día siguiente se celebró un Acto de homenaje a nuestro recordado Presidente de Honor D. Alfonso Nieto Caldeiro con la presencia de familiares, amigos y compañeros del Colegio, se puso un video con imágenes de Alfonso en actos del colectivo y se inauguró el retrato en la Sala de Juntas de Alfonso realizado por Blanca Jiménez que fue aplaudido por todos los asistentes. Posteriormente se celebró la eucaristía por el patrón San Juan de Ortega en la Iglesia de San Pedro y se celebró la cena de hermandad en el Hotel 4 Postes. En septiembre se organizó el viaje a Toledo para ver el parque temático Puy du Fou.

El número de colegiados a fecha 30 de noviembre es de 114, siendo 107 residentes.

Durante este año, la Junta de Gobierno se ha reunido en 12 ocasiones, la Comisión Delegada se ha reunido en 11 ocasiones y la Comisión Económica en dos.

Se ha previsto la charla con el asesor económico D. Lorenzo Palomo para el lunes 16 a las 17:00 horas animaros para asistir a la misma.

El primer semestre del año acudimos como vocales a la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente según el turno de seis meses que alternamos con el Colegio de Arquitectos. A comienzo de año volveremos a acudir con el cambio de turno.

El Colegio sigue ofreciendo formación on line de la Plataforma de Formación Compartidas del Colegio de Navarra (Auzalán) y con la plataforma Activatie, las cuales tenéis actualizadas en la página web colegial con acceso directo y desde donde os podéis inscribir a estos cursos. Estas dos plataformas permiten la formación continuada de los colegiados que así lo deseen.

Se produjo otra inundación en el Colegio que afectó a parte de la oficina e hizo daños en la parte del pasillo donde se encuentra el sofá estilo “chester” que ha sido afectado con daños irreparables y el cuadro del pintor Pajares del Banco Central en la Plaza de Santa Teresa y daños en la pared. Se dio parte al seguro tanto del causante como al nuestro y vinieron los peritos para tasar los daños ocasionados. Se recibió una indemnización por el chester y por el cuadro y los daños en paredes y techos han sido repuestos.

Estamos pendientes de la subvención que se va a realizar a Unión Profesional para la formación digital de colegiados que está preparando el CGATE con la intención de formar a 1500 colegiados totalmente subvencionada y que cuando esté preparado os informaremos ya que es una gran oportunidad de formación gratuita.

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ávila (Coat Ávila) y el Colegio de la Arquitectura Técnica de Barcelona (CATEB) hemos firmado un convenio de colaboración para facilitar el uso de la aplicación Libro del Edificio Digital (LED) a precios ventajosos a los colegiados y colegiadas del COAAT Ávila, con un importe actual del precio de cada alta del módulo de redacción del Libro del Edificio Digital de 30€/libro (+IVA), sin límite de compra.

Cabe señalar que la herramienta LED presenta dos módulos independientes: LED Libro del Edificio, enfocado a los profesionales técnicos, que permite la redacción del libro del edificio de nueva construcción o gran rehabilitación para edificios residenciales y terciarios, así como el libro del edificio existente para edificios residenciales unifamiliares y plurifamiliares; y LED Gestión del Mantenimiento, enfocado a los propietarios, que facilita la gestión integral de los edificios en tiempo real, que permite la interoperatividad entre usuarios, reducir costes, revalorizar el patrimonio y optimizar el ciclo de vida útil de los edificios.

Quisiera felicitar a nuestro colegiado Ramón López Farinós que consiguió el tercer premio de fotografía convocado por la plataforma Activatie.

La Comisión de Actividades ha organizado la 7ª Edición del Concurso de Pintura Infantil de Postales Navideñas. Los dibujos los podéis ver en el tablón expuesto en el Colegio así como en la página web. Para la Junta de gobierno todos han sido ganadores aunque hubo que elegir uno que será la felicitación navideña del Colegio. El próximo lunes realizaremos una fiesta infantil a la cual están invitados todos los colegiados y familiares en la que contaremos con la actuación de un mago y tomaremos un aperitivo todos los asistentes.

Y para finalizar este informe como ya es costumbre, una breve reseña del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 2025 y que el Contador presentará con todo su detalle para someterle a vuestra consideración.

El presupuesto se ha rebajado en un 1% aproximadamente

Los sueldos y salarios del personal del Colegio se aumentan en un 2%, el incremento en las aportaciones a los Consejos General y Autonómico, el incremento en actividades colegiales en su caso en las celebraciones y más concretamente en los viajes organizados dejando una cantidad para la posibilidad de realizar algún viaje como el de este año, to-do con el fin de prever la mayor participación de los colegiados.

En cuanto a los ingresos, se ajustan al presupuesto de gastos. Mantenemos las mismas cuotas colegiales al igual que en los últimos años, proponiendo una pequeña subida a los gastos por tramitación de expedientes de un 2% aproximadamente debido a los incrementos de IPC que año tras año hacen que los gastos sean superiores a los ingresos modificando los tramos según hemos pensado que se adaptan mejor a las necesidades de los colegiados según la casuística que vamos recibiendo.

El Presidente da la palabra a los colegiados que soliciten alguna aclaración.

El Presidente da la palabra al asesor jurídico quien hace referencia a la actualidad jurídica de la profesión.

El asesor Jurídico acudió el pasado miércoles a la Jornada Jurídica organizada por el CGATE en Madrid, el Presidente da la palabra al Asesor Jurídico que informa en los siguientes términos:

“Se trataron, con asistencia masivas de todos o casi todos los colegios de las siguientes cuestiones:

1º.- Actualidad procesal. Por Jorge Ledesma Ibañez seguida mención a algunas novedades (sentencias) que afectan a la profesión, en especial la última que recorta y limita la intervención de los arquitectos técnicos en acceso a un puesto de trabajo en un municipio gallego. Tras un debate amplio la conclusión no es clara ni evidente y se impone un compás de espera valorando (con diversas opiniones) la conveniencia de que nuestros colegios adopten una actitud más o menos activa, siendo la opinión mayoritaria la de esperar prudentemente a otras resoluciones y actuaciones tanto municipales como, en su caso, de los colegios de arquitectos.

2º.- Competencia de los arquitectos técnicos para intervenir en sistemas SATE. Dio lugar a un prolongado debate del que destacamos:

-. El constante corporativismo de arquitectos municipales que muchas veces solicitan informes exclusivamente a sus colegios profesionales, lo que denota arbitrariedad. El arquitecto no es competente para informar sobre cuestiones de competencia. Si lo sería el secretario o el asesor jurídico pero a veces disfrazan estas decisiones dentro del contenido de informes sobre cuestiones técnicas

-. Por el ponente, que ha tramitado judicialmente varios asuntos sobre este tema, se nos propuso diversas pautas y consejos a la vista de su experiencia para un eventual proceso judicial.

-. Existen varias sentencias, no muchas, en general favorables a nuestra profesión sobre todo una del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y otra del Juzgado Contencioso nº 2 de San Sebastián de 31/03/2024.

Esta última aun no es firme y anula la decisión del Ayuntamiento de Irún de exigir proyecto de arquitecto estimando el recurso de nuestro Colegio por apreciar que no hay variación sustancial en la volumetría y estructura del edificio en un caso de un recrecimiento de entre 8 y 12 cm con sustitución de barandillas, recrecido de balcones y otras variaciones.

-. A la espera de tener a nuestra disposición una doctrina jurisprudencial más abundante sería aconsejable, en la medida de lo posible respetar un aspecto similar en el edificio, adaptándose a su configuración exterior con sistemas como el denominado candiwall system o similares.

3º.- Sobre la ley de paridad de 01/08/2024. La Ley que impone una participación mínima de género del 40% hay que irla sopesando aunque no entre en vigor hasta el 30/06/2029 , sobre todo en próximos procesos electorales lo que conlleva incluso la posibilidad de optar por listas cerradas.

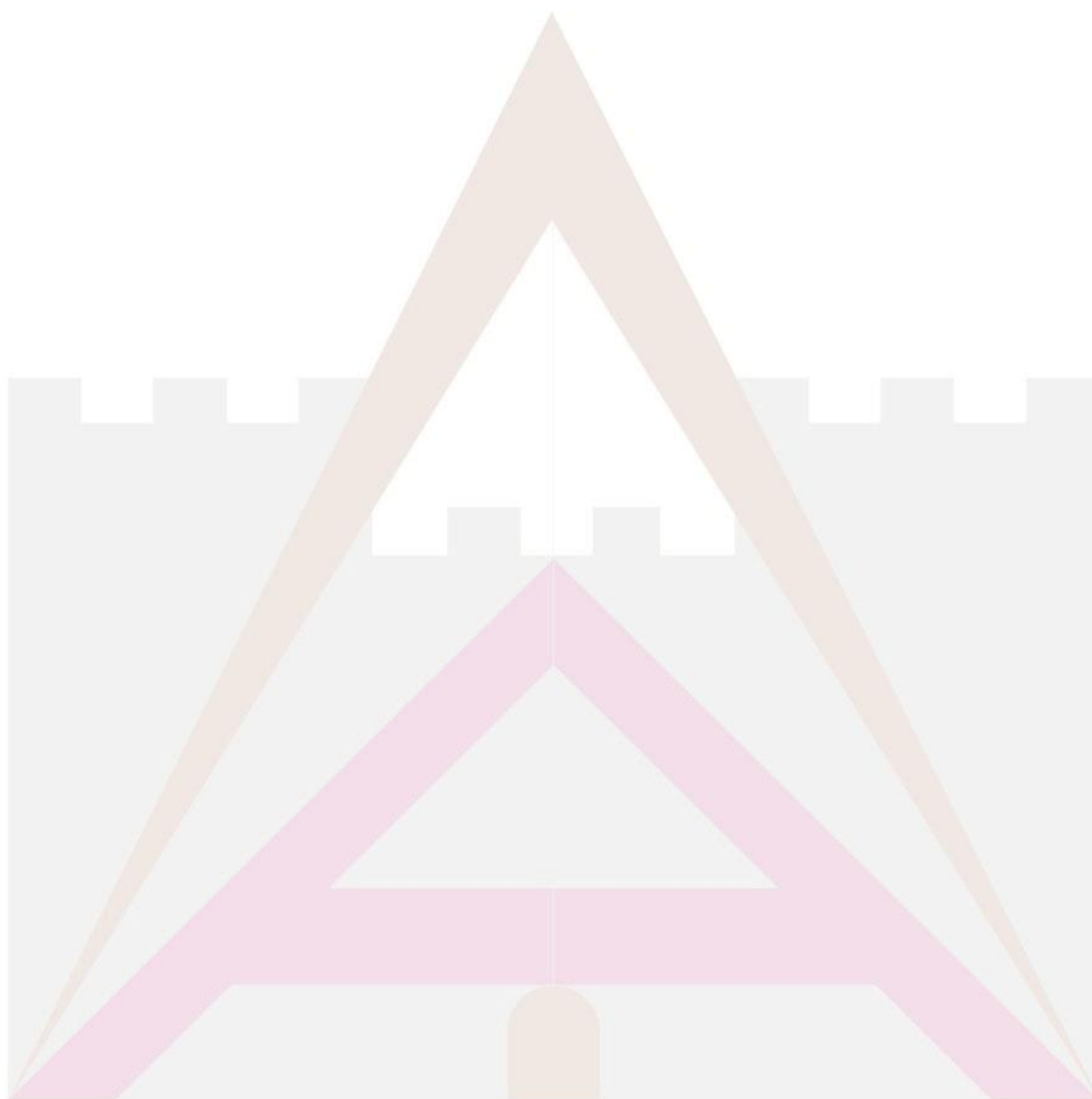
Incluso aunque no haya entrado en vigor ya hay sentencias que indican que nos afecta la Ley 03/2007 de 22 de marzo sobre poderes públicos a los Colegios profesionales por lo que es aconsejable en la medida de lo posible, aplicarla (la paridad) cuando proceda y cuanto antes.

4º.- Construcción industrializada. No está regulada, pero sería conveniente normativa al respecto. Disminuye costes de construcción en materiales, mano de obra y accidentes laborales.

**M
E
M
O
R
I
A

A
N
U
A
L

2
0
2
4**



JUNTA DE GOBIERNO

JUNTA DE GOBIERNO

A continuación, se hace una detallada exposición de la actuación y acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno durante el año 2024.

La Junta de Gobierno se ha reunido a través de videoconferencia, dando así cumplimiento a las restricciones y recomendación por la plataforma Google Meet, en doce ocasiones, una cada mes, y conforme al programa de reuniones aprobado en la Junta de Gobierno celebrada el día 4 de diciembre de 2024. Asimismo, la Comisión Delegada de la Junta de Gobierno se ha reunido en once ocasiones, de forma que cada quince días puedan adoptarse acuerdos cuando la urgencia del asunto lo requiera, no paralizándose la actividad colegial en este sentido. Finalmente, la Comisión Económica se ha reunido en dos ocasiones, la primera con el fin elaborar la liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2023, así como la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo período y el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, y la segunda para elaborar el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 2024, en ambos casos para su presentación ante la Junta de Gobierno con carácter previo a su estudio en la respectiva Junta General de Colegiados.

Igualmente, por parte del Presidente, se ha asistido a las reuniones de la Asamblea del Consejo General, tres durante el año 2024. Asimismo, el Presidente, ha asistido a todas y cada una de las reuniones convocadas, por el Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León, un total de once a lo largo de 2024. También se asistió a las reuniones convocadas por MUSAAT, tanto informativas como de carácter decisorio.

Se asistió a todos aquellos actos cuya presencia fue requerida o bien mediando invitación por el ente organizador, con lo que el Colegio ha estado representado debidamente en los actos organizados.

Se acompañó a los colegiados que durante el año han perdido a algún familiar en los momentos más duros para ellos.

En el apartado de acuerdos adoptados, a continuación, se indican los más representativos y que más incidencia han tenido en la vida colegial:

Enero

1º.- El Ca a partir de enero de 2024 es de 1,629

2º.- El factor K aplicable a los costes de visado y cuotas colegiales será de 1,201, aunque no es aplicable al haber mantenido los mismos costes de visado y cuotas colegiales que el año anterior.

Marzo

1º.- Aprobar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico de 2023 que se adjunta como anexo a la presente acta, así como la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance de situación al 31 de diciembre de 2023.

2º.- Aprobar las cuentas anuales de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2023, las cuales fueron cerradas a fecha 31/12/2023.

- 3º.- La Junta General Ordinaria de Colegiados se celebrará el día 12 de abril de 2024 a las 17,00 y 17,30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.
- 4º.- Establecer el Orden del Día Provisional de la misma que queda como sigue:
- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de Colegiados celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
 - 2º.- Presentación de la Memoria del ejercicio de 2023, y acuerdos si fuera procedente.
 - 3º.- Informes de la Junta de Gobierno y acuerdos si fuera procedente.
 - 4º.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos, y liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2023.
 - 5º.- Ruegos y preguntas.
- 5º.- Notificar dichos acuerdos a los colegiados.

Abril

- 1º.- Modificar las cuotas por tramitación de expedientes en los puntos 1.1; 2.1; 2.3 y 2.8 manteniendo la actual a obra nueva, añadiendo el tercer subíndice .1 y crear con el tercer subíndice .2 las obras de reforma, decoración, acondicionamiento, rehabilitación e instalaciones aumentando el tramo tercero hasta los 1000 m2 y suprimiendo el tramo cuarto.
- 2º. Cuando se vise un informe de evaluación de edificio que disponga de la inspección técnica y el certificado de eficiencia energética se hará en el código 3.2 al precio de 21 €. Si se visa una inspección técnica sin certificado de eficiencia energética se mantendrá el precio de 16 € y si se visa el certificado de eficiencia energética se mantendrá el precio de 16 €, si se hace en un único visado tendrán una cuota única de 21 €.
- 3º.- Establecer el Orden del Día definitivo de la Junta General Ordinaria de Colegiados a celebrar el día 12 de abril de 2024, y que es como sigue:
- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de Colegiados celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
 - 2º.- Presentación de la Memoria del ejercicio de 2023, y acuerdos si fuera procedente.
 - 3º.- Informes de la Junta de Gobierno y acuerdos si fuera procedente.
 - 4º.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos, y liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2023.
 - 5º.- Aprobación de las cuentas de la sociedad “COAAT Ávila, Edificación y Seguros, S.L.U.”, correspondientes al ejercicio económico de 2023.
 - 6º.- Ruegos y preguntas.

Octubre

1º. Firmar convenio de colaboración específico entre el Col·legi de l'Arquitectura Técnica de Barcelona y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ávila par facilitar el uso de la aplicación libro del edificio digital (LEDS) a precios ventajosos para los colegiados y colegiadas del COAAT de Ávila.

2º. Derogar la entrega del impreso realizado por el arquitecto de resumen de superficies en el visado en la documentación que entrega el colegiado del COAAT por lo que habrá que justificar la superficie de proyecto y si no se entrega al final será la misma que originalmente se creó en el expediente.

Noviembre

1º.- Se acuerda celebrar la Cena de Navidad del año 2024 el día 13 de diciembre a en el Hotel 4 Postes de Ávila.

2º.- Se acuerda la entrega de las insignias a los nuevos colegiados, a los colegiados que cumplan 25 años de colegiación este año así como el homenaje a los colegiados que este año cumplan los 50 años de colegiación en la Cena de Hermandad el día 13 de diciembre.

3º.- Los miembros que acudirán al Pleno del Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León a celebrar el 03 de diciembre en Valladolid serán el Presidente Sr Fernández Hernández, la Vocal Sra. Hernández González y el Tesorero Sr. Morales García.

4º.- Aprobar el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 2025, para su debate en la Junta General de colegiados que se celebrará el día 13 de diciembre y que se muestra en el Anexo I, conforme con el resumen e importes siguientes:

Ingresos: 163.496,21 €

Gastos: 163.496,21 €

5º.- Convocar Junta General Ordinaria de Colegiados el día 13 de diciembre de 2024 a las 17,00 y 17,30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y con arreglo al siguiente Orden del Día Provisional:

1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria de Colegiados celebrada el día 12 de abril de 2024.

2º.- Informes de la Junta de Gobierno y acuerdos en su caso.

3º.- Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2025.

4º.- Ruegos y preguntas.

6º.- Comunicar a todos los colegiados dicho acuerdo a fin de que puedan incluir cualquier punto en el Orden del Día de acuerdo con lo establecido en el Artículo 42 de los Estatutos colegiales.

7º.- Aprobar, para su tramitación ante la Junta General que se celebre en el mes de diciembre, las nuevas tasas por tramitación de expedientes colegiales conforme se indica en el Anexo II.

Diciembre

1º.- Establecer el calendario de reuniones para el año 2025 en la forma siguiente:

ENERO		FEBRERO	
Junta de Gobierno	7	Junta de Gobierno	3
Comisión Delegada	20	Comisión Delegada	17
		Comisión Económica	17
MARZO		ABRIL	
Junta de Gobierno	3	Junta de Gobierno	7
Comisión Delegada	17	Junta General de colegiados	21
		Comisión Delegada	21
MAYO		JUNIO	
Junta de Gobierno	5	Junta de Gobierno	2
Comisión Delegada	19	Comisión Delegada	16
JULIO		AGOSTO	
Junta de Gobierno	7	Junta de Gobierno	4
Comisión Delegada	21		
SEPTIEMBRE		OCTUBRE	
Junta de Gobierno	1	Junta de Gobierno	6
Comisión Delegada	15	Comisión Delegada	20
		Comisión Económica	20
NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Junta de Gobierno	3	Junta de Gobierno	1
Comisión Delegada	17	Junta General de Colegiados	18
		Comisión Delegada	22

Asimismo, y coincidiendo con las reuniones de la Comisión Delegada, se reunirán cuando sea necesario las Comisiones de Control y Económica.

3º.- Establecer el Orden del Día definitivo de la Junta General Ordinaria de Colegiados a celebrar el día 13 de diciembre de 2024 y que es como sigue:

1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria de Colegiados celebrada el día 12 de abril de 2024.

2º.- Informes de la Junta de Gobierno y acuerdos en su caso.

3º.- Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2025.

4º.- Ruegos y preguntas.

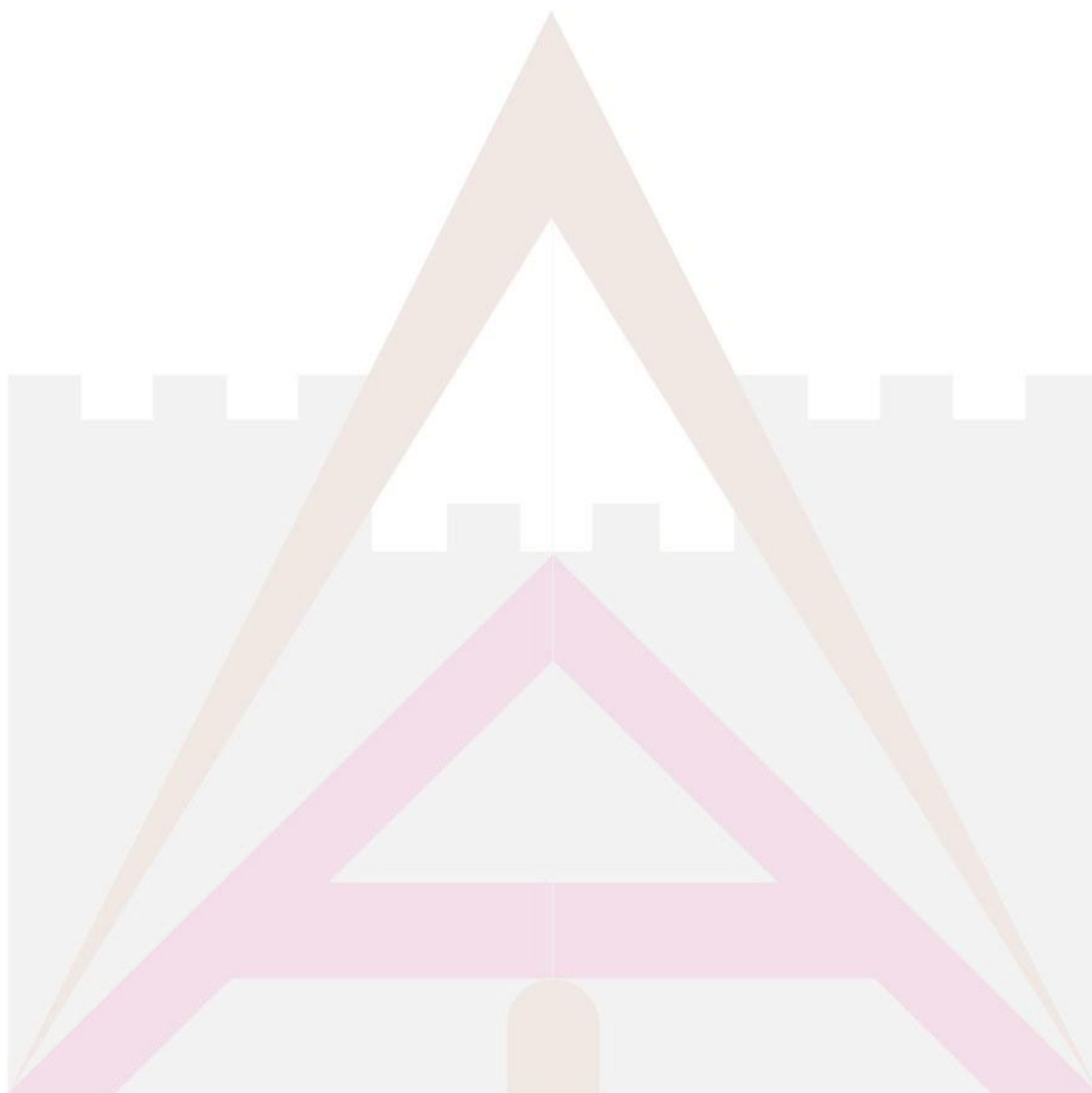
4º.- Comunicar a todos los colegiados dicho acuerdo.

5º.- Comunicar a todos los Colegiados que la Junta General se celebrará en la Sede Colegial y que los Colegiados que deseen asistir por videoconferencia lo comuniquen por correo electrónico al correo de coaativila@coaativila.es antes del día 12 de diciembre.

**M
E
M
O
R
I
A

A
N
U
A
L

2
0
2
4**



ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

HOMENAJE A NUESTRO PRESIDENTE DE HONOR.



El pasado 2 de junio, nos reunimos en el Colegio para rendir homenaje a Alfonso Nieto Caledi-ro, que fue presidente de este colegio hasta el año 2017 y meses más tarde, en abril de 2018, fue distinguido como presidente de honor por su trayectoria profesional al frente de este colectivo.

En este momento tan especial, rodeados de amigos, familiares y compañeros, presentamos el retrato realizado por Blanca.

La ceremonia fue un momento muy especial, lleno de emociones y recuerdos compartidos. Estuvimos rodeados de amigos, compañeros y familiares. Durante el evento, tuvimos la oportunidad de presentar un retrato realizado por la compañera Blanca, que captura la esencia de Alfonso.

El actual Presidente del Colegio, fue el encargado de hacer entrega a la mujer de Alfonso de una reproducción del cuadro.

VIAJE A PUY DE FOU

El pasado mes de septiembre, la agencia Halcón Viajes organizó un inolvidable viaje al parque temático Puy du Fou para los miembros del Colegio de Aparejadores. Durante la visita, los participantes disfrutaron de espectaculares representaciones históricas, ambientadas en diferentes épocas, y tuvieron la oportunidad de conocer de cerca la impresionante arquitectura y escenografía del parque.



Los asistentes quedaron maravillados con los espectáculos como El Último Cantar, A Pluma y Espada y El Sueño de Toledo, que transportaron a todos a momentos clave de la historia. Además, la organización del viaje incluyó traslado en autobús para mayor comodidad de los participantes.

Este viaje no solo permitió disfrutar de un evento cultural y de entretenimiento, sino también fortalecer la convivencia y compartir experiencias enriquecedoras en un entorno único.

SAN JUAN DE ORTEGA

Las actividades comenzaron el día 30 de mayo con una jornada sobre Radón, en la sede de la Junta de Castilla y León.

El 31 de mayo se celebró el tradicional campeonato de Tute, siendo los ganadores Miguel Tofiño y su esposa, quedando como subcampeones Luis Alfonso Cenalmor y José Antonio Sanz.



El día 1 de junio el campeonato de Mus, ganaron Tomás e Inmaculada Hernández, como subcampeones quedaron Luis Alfonso Cenalmor y Juan Carlos Fernández. Ese mismo día celebramos una pequeña fiesta infantil en la sede del Casino Abulense con una búsqueda del tesoro organizada por la empresa animagic.kids y posterior merienda para los participantes.

El día 2 de junio se celebró de la eucaristía en honor de San Juan de Ortega y por los difuntos del colectivo en la Iglesia de San Pedro.

El día 8 de junio se celebró la cena de clausura de fiestas, en el Hotel Cuatro Postes, en la que se hizo entrega de los premios de los campeonatos y el sorteo de dos plazas del viaje a Puy de Funi organizado por el Colegio, siendo el ganador el compañero, José M^a Jiménez.





Nuestro colegiado Ramón López tercer premio de la III Edición del concurso de Fotografía de Edificación de Activatie

Se han presentado 73 fotografías al Concurso organizado por Plataforma Colegial Activatie S.L.



Según las bases del Concurso, los votos obtenidos en las fotografías publicadas en Instagram tienen una ponderación del 50% en el total de la puntuación. El otro 50% se obtiene de la votación que hizo el Jurado, constituido por los miembros del Consejo de Administración de la Plataforma.

Una vez ponderadas las puntuaciones obtenidas, se exponen continuación las diez fotografías que han obtenido una mayor puntuación.

Los autores de las tres fotografías que han obtenido mayor puntuación, serán premiados con un Distanciómetro Leica Disto D1.

El premio fue entregado por nuestro Presidente en la sede Colegial.

¡Enhorabuena Ramón!



Perspectiva de escalera.
Ramón López Farinós.
COAAT Ávila.
TERCER PREMIO

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL DE POSTAL DE NAVIDAD.

Se celebró el VII Concurso Infantil de Postales de Navidad según las bases enviadas a los colegiados y publicadas en la web colegial.

Este año celebraremos la tradicional entrega de premios, en la que los participantes recibieron su diploma y obsequio agradeciendo la participación.

Comprobados los dibujos, el tribunal resolvió fallar el premio al dibujo presentado por Mara López Sañudo, todos los dibujos de los participantes se expusieron en la web colegial www.coaatavila.es y en la sede colegial.



Al igual que el año pasado, el Colegio preparó una fiesta para los hijos/as y los nietos/as de los colegiados, en el salón de actos del Colegio, para animar la fiesta se contó con una actuación especial de un mago, “Ángel Magic” que sorprendió a todos con sus trucos.

Se finalizó la fiesta con una pequeña merienda para todos los asistentes.



CENA DE HERMANDAD

El 13 de diciembre se celebra el tradicional Acto de Hermandad de Colegiados que organiza el COAAT con motivo de las fiestas navideñas.



Este año había muchos homenajeados por cumplir 50 años de colegiación, que fueron:

- Gonzalo Grande Iranzo
- José M^a Jiménez Berrón
- Cesar Sánchez Sánchez
- Ángel García García

Los homenajeados por cumplir 25 años de colegiación, fueron:

- M^a del Carmen Calvo Gómez
- Juan Carlos Fernández Hernández

Este año no había nuevos colegiados con alta por primera vez en el año 2024.



Otras actividades, si bien no organizadas por el Colegio, pero sí publicitadas para beneficio de los colegiados.

CONTART IBIZA 2024



Se celebró los días 25 y 26 de abril de 2024 en el Palacio de Congresos de Santa Eulalia, la organización recayó en el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) que contó con la colaboración del colegio anfitrión, el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ibiza y Formentera.

En esta ocasión se retomó la importancia de la salubridad de los edificios y como afectan a la salud de sus ocupantes, y se sumaron aspectos de gran interés para la profesión como la rehabilitación energética que será uno de los principales ejes sobre el que versó las distintas ponencias, los talleres y las nutridas mesas de debates. La innovación también centró la atención de los congresistas en este foro, dada su importancia para lograr la transformación energética.

HEMOS ESTADO PRESENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REPRESENTADOS POR NUESTRO PRESIDENTE

Incendio de Valencia

El 27 de febrero fue entrevistado nuestro Presidente sobre el incendio ocurrido en Valencia que conmocionó a buena parte del país por sus consecuencias —diez fallecidos— y también por la rapidez de propagación del fuego, teniendo en cuenta además que se trataba de un inmueble relativamente reciente, construido hace prácticamente 15 años.

ÁVILA
"En Ávila podemos estar tranquilos con los edificios"
M.E.: martes, 27 de febrero de 2024
El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ávila lanza un mensaje de prudencia a la espera de los resultados de la investigación



Nuestro Presidente, Juan Carlos Fernández, se sumó a esa petición de prudencia, a la espera de las conclusiones de la investigación, y destacó que «en Ávila podemos estar tranquilos» por la seguridad de los materiales de la práctica totalidad de las construcciones residenciales, que son «los mejores para la resistencia al fuego»

El Presidente estuvo en el programa de radio 5

En febrero un pequeño edificio situado en el barrio de las Vacas se vino debajo de madrugada, sin causar heridos.



Sobre el hundimiento del edificio de Las Vacas, nuestro Presidente puso el foco en los propietarios, quienes son los responsables de la conservación y mantenimiento del inmueble. Para evitar estas situaciones se instauró la Inspección Técnica de Edificaciones (ITE), ahora llamado Información de Evaluación de Edificios, en 2011.

Consiste en un estudio técnico al que deben someterse los inmuebles, obligatorio cada diez años para aquellas con más de 40 años de existencia. Los informes son favorables o desfavorables, y estos llevan añadidos una serie de recomendaciones para paliar los desperfectos que contiene. Afirmó que las deficiencias más habituales que se encuentran se deben al envejecimiento propio, las filtraciones de humedad en las cubiertas, el colado de palomas y el deterioro de las estructuras de madera.

El buen mantenimiento de los edificios y pasar la ITE, claves

El 1 de marzo, estuvimos en el programa de 'Enfoque Ávila', transmitido la noche de los jueves en La8 Ávila, trato sobre los dos temas de más actualidad de los últimos siete días: el trágico incendio de Valencia y el derrumbe de una vivienda en ruinas en el barrio de Las Vacas. La mesa de opinión del espacio contó con nuestro Presidente, Juan Carlos Fernández, para mostrar su visión profesional de ambos casos.

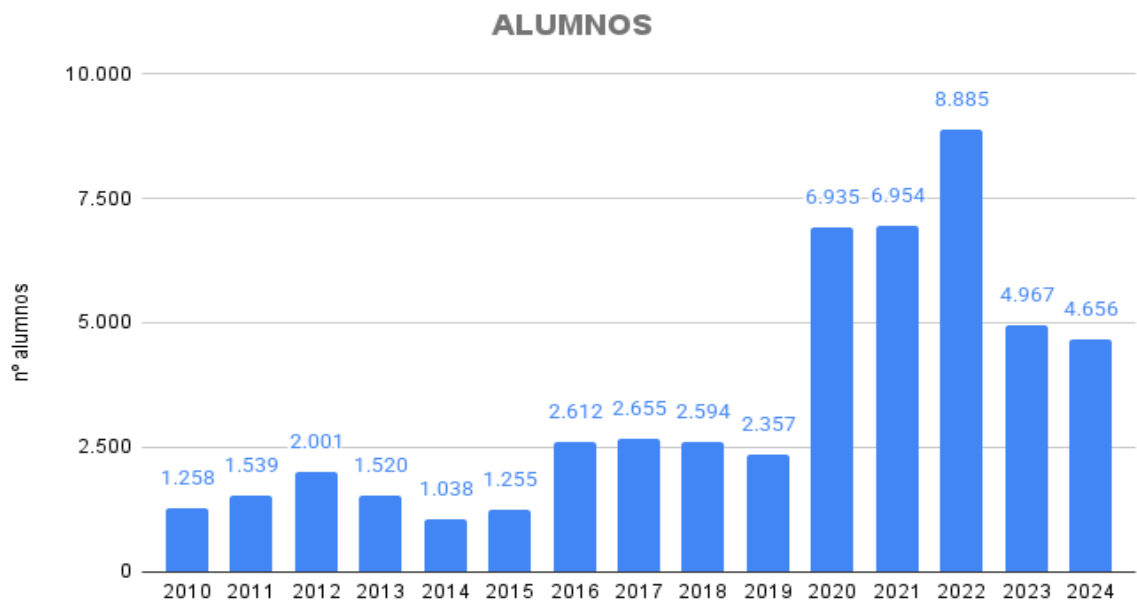


Durante el programa que presentado y dirigido por la periodista Patricia Carrera, nuestro Presidente quiso tranquilizar a los abulenses. Aseguró que los edificios de Ávila son «bastante seguros» y que «es muy complicado que aquí ocurra un incendio como el de Valencia».

El Colegio esta adherido a la Plataforma de Formación mediante Videoconferencias



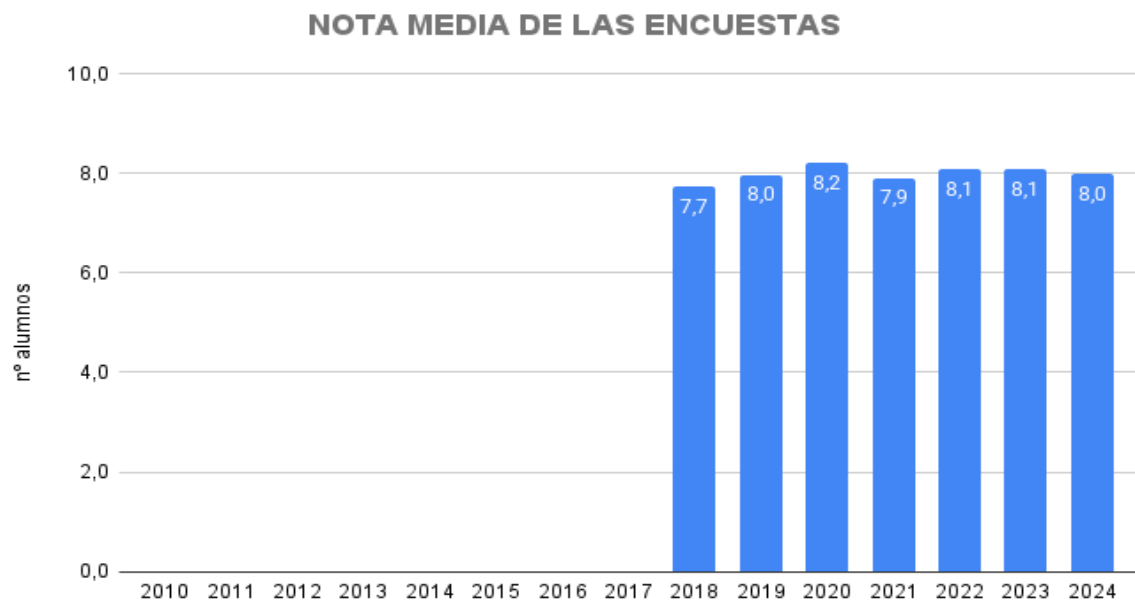
La oferta formativa que han recibido nuestros colegiados en el año 2024 ha sido de 127 cursos.



Las cifras son similares al ejercicio anterior.



Las encuestas muestras que se ha ido manteniendo el nivel de calidad en la formación todos estos años:



ESTADÍSTICAS 2024		en 2023	
127	CURSOS/CHARLAS ORGANIZADAS	144	-12%
20 / 16%	Actividades suspendidas	17 / 12%	
4.656	Inscripciones admitidas	4.967	-6%
44	Admitidos por curso de media	39	+11%
25.880 €	Subvención de las mutuas	29.175 €	-11%
96.763 €	Beneficio para los Colegios	54.417	+78%
50	Colegios integrantes	50	+0,0%
19	Colegios organizando la formación	19	+0,0%
56%	Inscripciones de Colegios distintos al Organizador	56%	-1,0%
39	Cursos e-learning (Moodle)	32	+22%
668	Alumnos en cursos e-learning	475	+41%

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS		en 2023	
7,9	Nota media	8,1	-0,2
15,9%	Indice de respuestas	17,41%	-8,7%
41%	Sobresalientes	44%	-7,1%
95%	Aprobados	97%	-1,8%
4,9%	Suspensos	3%	+53,6%
85,8%	% recomiendan	87%	-1,4%
99%	Satisfacción con videoconferencia	98%	+1,3%

A lo largo del año, se ha informado sobre numeras jornadas y cursos trasmitidas desde la plataforma, sobre distintas materias relacionadas con la profesión.

A través de la plataforma colegial ACTIVATIE, S.L, con la que colabora el Colegio con la finalidad de completar la formación on line y servicios especializados destinados a los colegiados.

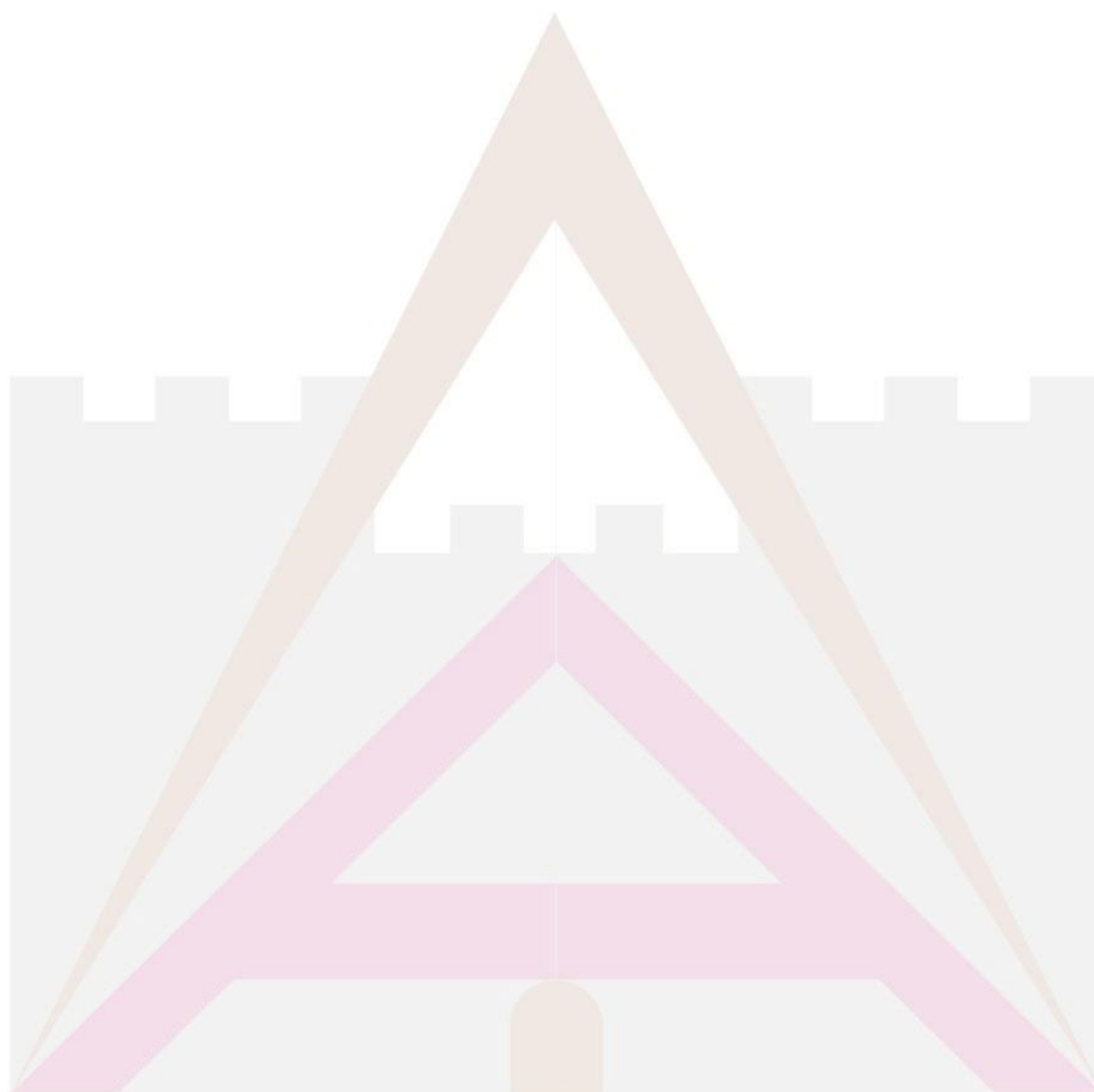
Son 42 colegios de Arquitecto Técnicos ofreciendo servicios, compartiendo recursos y sinergias, con horarios flexibles, graban las sesiones en directo para que puedas verlas cuando quieras.



M
E
M
O
R
I
A

A
N
U
A
L

2
0
2
4



INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2024

INGRESOS

70	INGRESOS POR NATURALEZA	
700	CUOTAS	
70000000	Cuotas ordinarias	34.027,00
70000001	Cuotas extraordinarias	0,00
70000002	Cuotas por incorporación	131,00
70000003	Cuotas por habilitación	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 700</u>	<u>34.158,00</u>
701	INGRESOS POR INTERVENCIÓN	
70100001	Tramitación de expedientes	90.667,56
70100002	Otros ingresos por intervención	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 701</u>	<u>90.667,56</u>
702	VENTA DE MATERIAL PROFESIONAL	
70200000	Venta de material colegial	219,14
70200001	Venta de publicaciones	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 702</u>	<u>219,14</u>
703	INGRESOS POR ACTIVIDADES	
7031	Ingresos por cursos	30,00
	<u>TOTAL APARTADO 703</u>	<u>30,00</u>
704	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	
7040	Otros ingresos de gestión	5.415,60
	<u>TOTAL APARTADO 704</u>	<u>5.415,60</u>
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
70500005	Servicio de acceso información catastral	4,96
	<u>TOTAL APARTADO 705</u>	<u>4,96</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 70</u>	<u>130.495,26</u>
75	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	
7520	Ingresos por arrendamiento	1.534,84
	<u>TOTAL APARTADO 752</u>	<u>1.534,84</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 75</u>	<u>1.534,84</u>
76	INGRESOS FINANCIEROS	
760	INGRESOS FINANCIEROS	
7600	Ingresos cuentas corrientes	0,00
7601	Ingresos cuentas a plazos	12.795,75
7602	Dividendos	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 760</u>	<u>12.795,75</u>

766	INGRESOS EN PARTICIPACIÓN Y VALORES	
7660	Beneficios en valores negociables	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 766</u>	<u>0,00</u>
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	
7690	Otros ingresos financieros	1.093,42
	<u>TOTAL APARTADO 769</u>	<u>1.093,42</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 76</u>	<u>13.889,17</u>
77	OTROS INGRESOS	
770	BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOBILIZADO INTANGIBLE	
7700	Indemnizaciones de seguros	4.517,13
	<u>TOTAL APARTADO 770</u>	<u>4.517,13</u>
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	
7780	Ingresos excepcionales	20,91
	<u>TOTAL APARTADO 778</u>	<u>20,91</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 77</u>	<u>4.538,04</u>
79	EXC. Y AP. DE PROVISIONES Y DE PÉRDIDAS POR DETERIORO	
794	REV. DEL DETERIORO DE CRÉDITOS POR OP. COMERCIALES	
7940	Rev. del deterioro de créditos por op. comerciales	97,50
	<u>TOTAL APARTADO 790</u>	<u>97,50</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 79</u>	<u>97,50</u>
	 <u>TOTAL GRUPO VII INGRESOS</u>	 <u>150.554,81</u>

GASTOS

60	COMPRAS	
602	APROVISIONAMIENTOS	
6020	Compras material de oficina	0,00
6021	Compras de impresos	0,00
6022	Compras biblioteca	0,00
6023	Compras material de limpieza	48,84
6024	Otras compras	311,31
	<u>TOTAL APARTADO 602</u>	<u>360,15</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS</u>	<u>360,15</u>
61	GASTOS COLEGIALES	
610	SERVICIOS A COLEGIADOS	
6101	Publicaciones-boletines	0,00
6102	Suscripciones	0,00
6103	Cursos	370,01
6104	Otros servicios	4.151,68
	<u>TOTAL APARTADO 610</u>	<u>4.521,69</u>
611	ACTIVIDADES COLEGIALES	
6110	Celebración San Juan de Ortega	5.604,46
6111	Celebraciones	5.067,75
6112	Viajes organizados	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 611</u>	<u>10.672,21</u>
612	SUBVENCIONES Y APORTACIONES	
6121	Consejo General	4.992,60
6122	Consejo de Colegios de Castilla y León	2.230,00
6124	Asociación Colegios AT Ciudades Patrimonio.....	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 612</u>	<u>7.222,60</u>
613	FUNCIONAMIENTO ÓRGANOS COLEGIALES	
6130	Funcionamiento órganos colegiales	7.219,16
	<u>TOTAL APARTADO 613</u>	<u>7.219,16</u>
614	GASTOS JUNTA DE GOBIERNO	
6140	Retribución Junta de Gobierno	18.376,92
6141	Gastos Junta de Gobierno	507,00
6142	Dietas Junta de Gobierno	268,01
6143	Seguro Junta de Gobierno	2.381,60
6144	Otros gastos y relaciones públicas	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 614</u>	<u>21.533,53</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 61</u>	<u>51.169,19</u>

62	SERVICIOS Y SUMINISTROS EXTERIORES	
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	
6210	Renting equipo multifuncional	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 621</u>	<u>0,00</u>
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	
6221	Reparaciones y conservación de inmuebles	955,35
6222	Reparaciones y conservación equipos de oficina	6.694,01
6223	Reparación y conservación equipos técnicos	1.099,31
6224	Gastos de comunidad	892,83
6225	Seguro de inmuebles	810,27
	<u>TOTAL APARTADO 622</u>	<u>10.451,77</u>
623	SERVICIOS EXTERIORES	
6231	Asesoría jurídica	4.977,79
6232	Asesoría económica	9.491,00
6233	Asesoría laboral	1.056,00
6234	Otros servicios profesionales independientes	936,00
6235	Servicios profesionales protección informante	350,00
6237	Servicio de limpieza	1.248,00
6238	Gastos fotocopiadora	135,43
6239	Otros servicios diversos	86,88
	<u>TOTAL APARTADO 623</u>	<u>18.281,20</u>
626	SERVICIOS BANCARIOS	
6261	Comisiones por transferencias	9,68
6262	Avales bancarios	0,00
6263	Otros servicios bancarios	538,89
	<u>TOTAL APARTADO 626</u>	<u>548,57</u>
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	
6270	Relaciones y actos públicos	223,64
6271	Colaboraciones con instituciones	0,00
6272	Publicaciones	0,00
6273	Publicaciones-libros	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 627</u>	<u>223,64</u>
628	SUMINISTROS	
6281	Energía eléctrica	1.931,60
6282	Agua y alcantarillado	60,03
6285	Otros suministros	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 628</u>	<u>1991,63</u>
629	OTROS SERVICIOS	
6293	Teléfono	560,67
6294	Franqueo pagado	215,36
6299	IVA soportado no deducible	683,69
	<u>TOTAL APARTADO 629</u>	<u>1.459,72</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 62</u>	<u>32.956,53</u>

63	TRIBUTOS	
630	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	
6300	Impuestos de Sociedades.....	-2.499,64
	<u>TOTAL APARTADO 630</u>	<u>-2.499,64</u>
631	OTROS TRIBUTOS	
6310	Otros tributos	2.418,33
	<u>TOTAL APARTADO 631</u>	<u>2.418,33</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 63</u>	<u>-81,31</u>
64	GASTOS DE PERSONAL	
640	SUELDOS Y SALARIOS	
6400	Sueldos y salarios	55.948,20
6401	Otras retribuciones	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 640</u>	<u>55.948,20</u>
641	INDEMNIZACIONES	
6410	Asignaciones por desplazamiento fuera del municipio	79,87
	<u>TOTAL APARTADO 641</u>	<u>79,87</u>
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	
6420	Seguridad Social a cargo de la empresa	17.555,88
	<u>TOTAL APARTADO 642</u>	<u>17.555,88</u>
649	OTROS GASTOS SOCIALES	
6490	Seguro personal del Colegio	669,80
6491	Mutua de AT y EF	247,01
	<u>TOTAL APARTADO 649</u>	<u>916,81</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 64</u>	<u>74.500,76</u>
66	GASTOS FINANCIEROS	
662	INTERESES DE DEUDAS A L/P	
6623	Intereses de préstamo	1.009,20
	<u>TOTAL APARTADO 662.....</u>	<u>1.009,20</u>
666	PÉRDIDAS EN PARTIC. Y VAL. REP. DEUDAS	
6660	Pérdidas en valores negociables	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 666</u>	<u>0,00</u>
	<u>TOTAL SUBGRUPO 66</u>	<u>1.009,20</u>
67	PÉRDIDAS PROC. DEL INMOVILIZADO	
671	PÉRDIDAS PROC. DEL INM. MATERIAL	
6710	Pérdidas Proc. del inmovilizado Material	0,00
	<u>TOTAL APARTADO 671</u>	<u>0,00</u>
678	GASTOS EXCEPCIONALES	
6780	Gastos Excepcionales	0,03
	<u>TOTAL APARTADO 678</u>	<u>0,03</u>

<u>TOTAL SUBGRUPO 67</u>		<u>0,03</u>
68	DOTACIONES AMORTIZACIONES	
680	DOTACIÓN AMORT. INMOV. INTANGIBLE	
6800	Dotación amortización inmovilizado intangible	0,00
<u>TOTAL APARTADO 681</u>		<u>0,00</u>
681	DOTACIÓN AMORT. INMOV. MATERIAL	
6810	Dotación amortización inmovilizado material	2.769,06
<u>TOTAL APARTADO 681</u>		<u>2.769,06</u>
<u>TOTAL SUBGRUPO 68</u>		<u>2.769,06</u>
69	PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES	
694	DOTACIÓN A LA PROV. POR INSOLVENCIAS DE TRÁFICO	
6940	Dotación a la prov. Por insolvencias de tráfico	0,00
<u>TOTAL APARTADO 694</u>		<u>0,00</u>
<u>TOTAL SUBGRUPO 69</u>		<u>0,00</u>
<u>TOTAL GRUPO VI GASTOS</u>		<u>162.683,61</u>

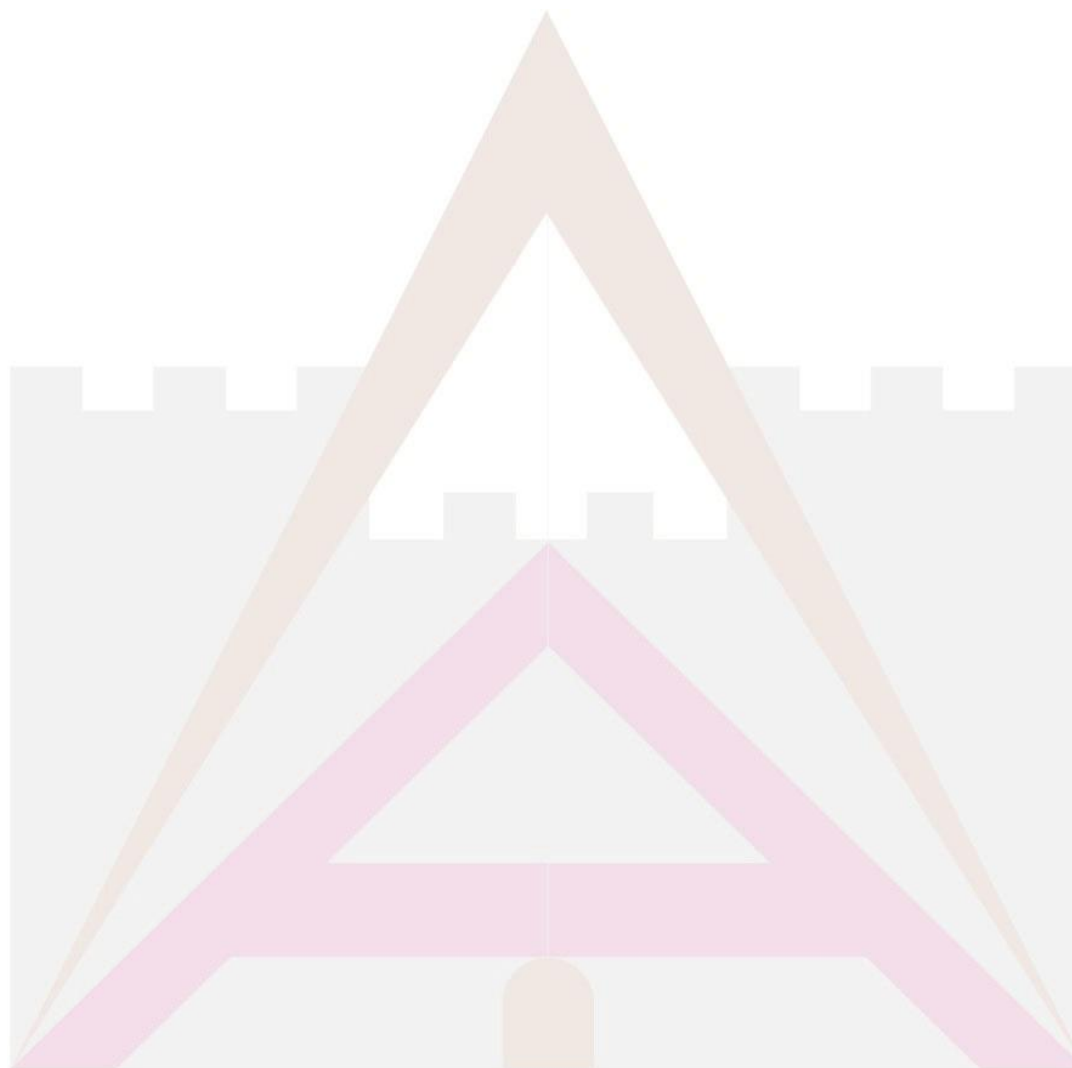
RESUMEN

TOTAL INGRESOS (Grupo VII)	150.554,81
TOTAL GASTOS (Grupo VI)	162.683,61
<u>RESULTADO DE GESTIÓN</u>	<u>-12.128,80</u>

M
E
M
O
R
I
A

A
N
U
A
L

2
0
2
4



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

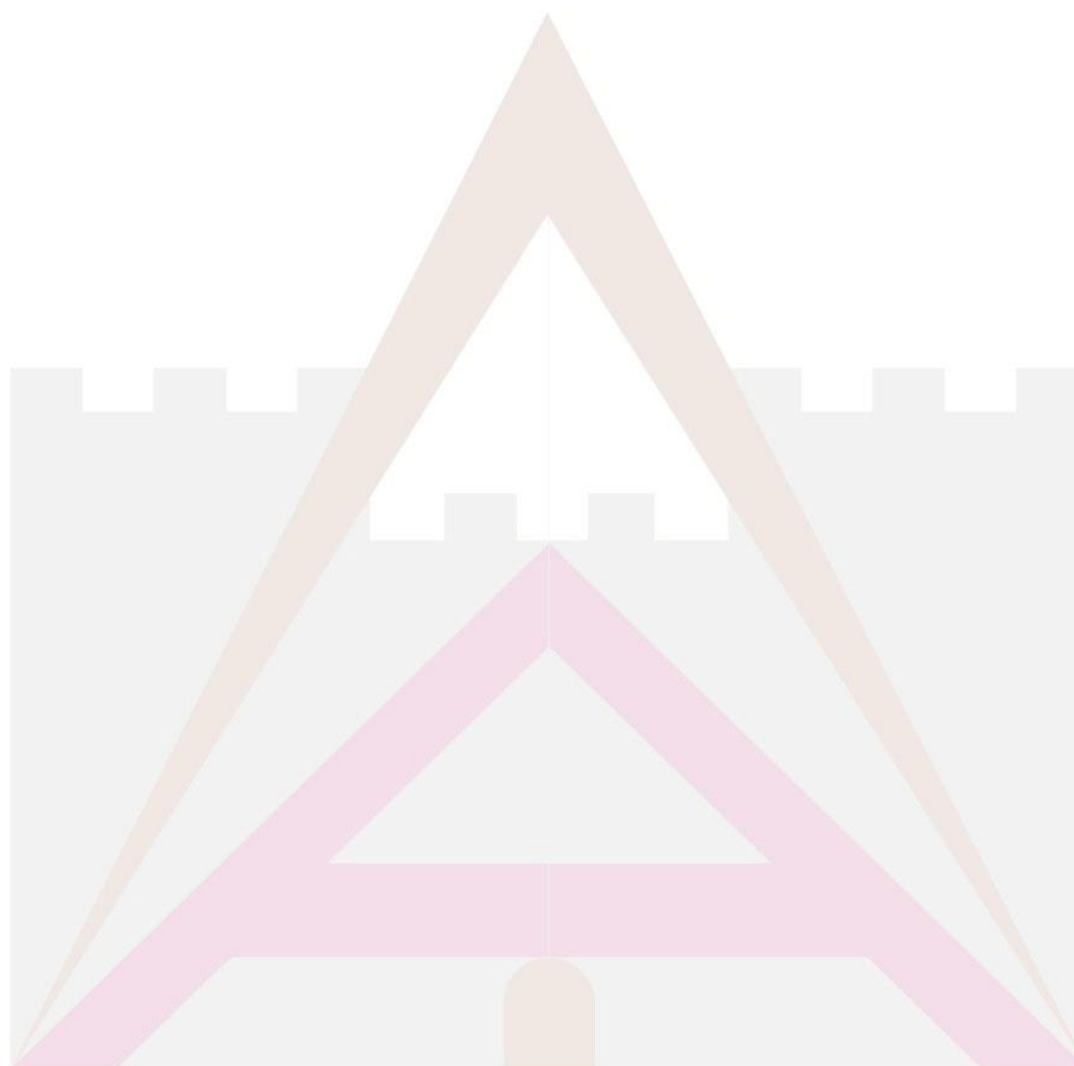
A) OPERACIONES CONTINUADAS

1. Importe neto de la cifra de negocio	130.495,26
B) Prestación de servicios.....	130.495,26
4. Aprovisionamiento	-29.995,81
5. Otros Ingresos de explotación	1.555,75
A) ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	1.555,75
6. Gastos de personal	-92.877,68
A) sueldos, salarios y asimilados	-74.404,99
B) cargas sociales	-18.472,69
7. Otros gastos de explotación	-38.433,97
A) servicios exteriores	-36.113,14
B) tributos	-2.418,33
C) pérdidas, deterioro y var. Prov. Por oper	97,50
8. Amortización del inmovilizado	-2.769,06
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado ..	4.517,10
B) resultados por enajenaciones y otras.....	4.517,10
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-27.508,41
12. Ingresos financieros	13.889,17
A) de participaciones en instrumentos de patrimonio	12.795,75
B) de valores negociables y otros instrumentos financieros	1.093,42
13. Gastos financieros	-1.009,20
B) por deudas con terceros	-1.009,20
16. Deterioro y resultados por enajenaciones y otras	0,00
B) resultados por enajenaciones y otras.....	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+16)	12.879,97
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) ..	-14.628,44
17. Impuestos sobre beneficios.	2.499,64
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. OPERACIONES	-12.128,80
B) OPERACIONES INTERRRUMPIDAS	
18. Rdo. Del Ejerc. Proc. De Oper. Inter	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	-12.128,80

M
E
M
O
R
I
A

A
N
U
A
L

2
0
2
4



BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO

A) Activo no corriente	692.521,66
I. Inmovilizado intangible	0,01
5. Aplicaciones informáticas	0,01
II. Inmovilizado material	66.262,18
1. Terrenos y construcciones	63.306,50
2. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.955,68
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	30.000,00
1. Instrumentos del patrimonio	30.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	549.529,88
1. Instrumentos de patrimonio	549.529,88
VI. Activos por impuesto diferido	46.729,59
B) Activo corriente	285.671,13
II. Existencias	133,23
6. Anticipos a proveedores	133,23
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.423,85
1. Clientes ventas y prestación de servicios	1.145,62
6. Otros créditos con administración pública	4.278,23
V. Inversiones financieras a corto plazo	38.199,32
1. Instrumentos de patrimonio	38.199,32
5. Otros activos financieros	0,00
VI. Personificaciones	1.896,08
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	240.018,65
1. Tesorería	240.018,65
TOTAL ACTIVO	978.192,79

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) Patrimonio Neto	948.284,53
A.1 Fondos propios	948.284,53
I. Fondo social	446.235,33
1. fondo social	446.235,33
V. Resultados de ejercicios anteriores	514.178,00
1. Remanente	1.201.657,20
2. (resultados negativos de ejercicios anteriores)	-687.479,20
VII. Resultados del ejercicio	-12.128,80
B) Pasivo no corriente	10.922,19
II. Deudas a largo plazo	10.922,19
1. Deudas con entidades de crédito	10.922,19
C) Pasivo corriente	18.986,07

III. Deudas a corto plazo	6.814,96
1. Deudas con entidades de crédito	6.814,96
V Acreedores comerciales y otras cuenta a pagar	12.171,11
3. Acreedores varios	2.108,65
6. Otras deudas con administraciones públicas	10.062,46
 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	 978.192,79